

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Consejo Nacional de Enseñanza Superior
Universitaria Privada

No. 455-93-CONESUP
San José, 28 de octubre 1993

Licenciado
Manuel Emilio Morales Bejarano
Presidente, Colegio de Periodistas
de Costa Rica
25 al Sur de la Seda Tapia
Sabana Este

698.

Estimado señor:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada, que a la letra dice:

"Previamente a resolver sobre cualquier materia referente a autorización de funcionamiento, creación de escuelas, carreras y planes de estudio, el CONESUP deberá conferir audiencia por el término de ocho días hábiles a los colegios profesionales universitarios, a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios y a las organizaciones de estudiantes o docentes interesadas en el acto respectivo".

Por lo anterior, el CONESUP dispuso conferir a audiencia a ese cuerpo colegiado, para que en el término de ocho días hábiles se refieran a la solicitud de aprobación de la carrera de Maestría en Periodismo propuesta por el Collegium Studium Generale Costarricense, afiliado a la Universidad Autónoma de Centro América.

Para efectos de tiempo la audiencia empieza a partir de la fecha del recibido.

El documento respectivo va adjunto a esta nota. Por cuanto el CONESUP sólo cuenta con el ejemplar que se le ofrece, deberá devolverlo al término de la audiencia.

Nuestras oficinas están ubicadas en el tercer piso del edificio de la antigua Embajada Estados Unidos, Calle primera, avenida primera.

Sin otro particular, lo saluda.

RAFAEL GARZONA MESSEGUER
Secretario General
CONESUP

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Consejo Nacional de Enseñanza Superior
Universitaria Privada
San José, Costa Rica

No. 060-94-CUNESUP

15 de marzo de 1994

Licenciado
Guillermo Malavassi V., Rector
Universidad Autónoma de Centro América

Estimado señor:

Atentamente, me permito transcribirle el artículo quinto de la sesión No. 233-94 celebrada el 13 de enero de 1994.

"Se estudia, para resolver, la solicitud de aprobación de la Maestría en Periodismo, que pretende darla para un estudiante en particular, el Studium Generale Costarricense, afiliado a la Universidad Autónoma de Centro América.

La Oficina de Planificación de la Educación Superior hace en su Oficio No. 687-93-A algunos comentarios concretos sobre la propuesta presentada, a saber:

"La apertura de una maestría en una disciplina debe responder a un proceso de planificación de una universidad no a un proyecto de investigación específico.

El requerimiento es una Maestría en Periodismo; sin embargo, se presenta una profesora de tesis y una asesora que son graduadas en el área de las Ciencias Biológicas. La Asesora no tiene reconocido y equiparado su diploma. No hay indicación de otros profesores para la maestría."

Se lee el Oficio JDCP-F-665 suscrito por el Lic. Manuel Emilio Morales B., Presidente del Colegio de Periodistas de Costa Rica, quien nos transcribe el criterio sobre el asunto en cuestión emitido por el Asesor Legal de la Junta Directiva de ese Colegio, quien concluye diciendo:

"a) La información aportada es insuficiente para que el Colegio de Periodistas pueda expresar su anuencia con la apertura de la Maestría, pues no es

Licenciado
Guillermo Malavassi Vargas
15 de marzo de 1994
Pág. 2

clara la formación profesional que obtendrían aquellas personas que, sin estudios anteriores de periodismo, ingresen al programa.

b) No se entienden las razones por las cuales, como en el caso de la estudiante ya citada, se aprueban temas de investigación que no guardan ninguna relación inmediata con el periodismo. Se sabe que el periodismo es una disciplina que se relaciona con casi todos los aspectos de vida social o individual. Sin embargo, no parece lógico, y la documentación no lo explica, por qué el abanico temático se abre de tal forma, en la investigación, que el trabajo concluye un aporte al desarrollo del periodismo, la información y la comunicación como disciplinas.

c) La documentación no aporta ninguna información sobre el personal docente, con especialidad con temas vinculados con el periodismo y la comunicación, que están a cargo de la Maestría.

Creo, en tal sentido, que debe evitarse la repetición de situaciones ocurridas en otras instituciones en el pasado de encomendar la enseñanza de la disciplina a profesionales en otras áreas y sin ninguna relación con el periodismo."

Sobre la carrera que nos ocupa, este Consejo dió audiencia a la Universidad, con el fin de que se refirieran a los criterios emitidos en los documentos precitados (OPES No. 687-93-A y JDCP-P-665). Respecto de lo anterior, el Lic. Guillermo Malavassi V., Rector de esa casa de enseñanza mediante oficio R-94-56, Rector de esa casa de enseñanza, aclara que dicha maestría no es carrera nueva, sino un proyecto de investigación, para el que la candidata propuesta tiene su grado de licenciatura y que para el comienzo de su residencia de investigación en Ecología y Medio Ambiente tomará las materias de nivelación necesarias.

Respecto de la observación de la OPES sobre la tutora de la tesis, la sustituyen por la Dra. Maria Isabel Di Mare Hering, quien tiene 10 años de experiencia docente y posee el grado de Bachiller en Fauna Silvestre y Areas Naturales, un Master of Science y un Doctorado of Philosophy.

También, justifica la objeción dada por el Lic. Gastón Baudrit, Director a.i. de la OPES, quien manifiesta que un periodista no puede hacer ecoturismo, diciéndole el

Licenciado
Guillermo Malavassi Vargas
15 de marzo de 1994
Pág. 3

porque puede realizar una maestría en esa disciplina. Además, dice que basados en los acuerdos del CONESUP sobre la legislación de la UACA, les permite hacer ese tipo de maestría, así como anexa un artículo del Máster José Andrés Masis, titulado Los Estudios de Posgrado Visión Actual, como un fundamento más a su razonamiento.

Respecto de lo anterior, el Lic. Rodolfo Piza R. reitera de que siempre ha sido de la tesis de que las maestrías deben estar primordialmente basadas en la investigación y no en cursos que carecen de ella.

Lo que si debemos decir es que deberá ser avalada por un tribunal y como están siendo específicos, lo conveniente es que ese tribunal cumpla los requisitos de grado para poder garantizar la tesis.

Después de analizar todos los pormenores del asunto que nos ocupa, este Consejo ACUERDA:

Aprobar al Colegio Studiym Generale Costarricense, afiliado a la Universidad Autónoma de Centro América, la Maestría en Periodismo para el caso particular de la Licda. Ligia Martínez Barrientos. No obstante, los profesionales que integren el tribunal en el momento de iniciar la investigación, deben tener el grado académico necesario y la reconocida experiencia en el campo de la indagación relativa al asunto del desarrollo de la tesis. La conformación del mismo deberá ser comunicada al CONESUP."

Lo saluda,

CONESUP



RAFAEL GARZÓN MESSEGUER
Secretario General

merce



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

San José, 12 de enero de 1994
R-94-56

Recibido *[Signature]*
12 ENE 1994
Fecha: _____
Escribanza 3:40 PM

Señor
Lic. Rafael Garzona Messeguer
Secretario General del Consejo Nacional de Educación Superior Universitaria Privada (CONESUP)
S.O.

Estimado señor Secretario:

En relación con la audiencia que ha dado el CONESUP a esta Universidad para referirse al criterio emitido tanto por la OPES (oficio No. 687-93-A) como por el Colegio de Periodistas (oficio JDCP-P-665), sobre la solicitud de esta Universidad para que se le autorice a ofrecer la Maestría en Periodismo para el caso particular de la Licda. Ligia Martínez Barrientos, en forma atenta expongo lo siguiente:

1º No se trata de una carrera nueva, ya que la carrera de Periodismo le ha sido autorizada a esta Universidad desde hace tiempo. El Colegio Studium Generale la ofrece como Posgrado en el nivel de Licenciatura conforme al modelo de Stanford (grado previo al menos en el nivel de bachillerato en disciplina diferente del Periodismo). También se ofrece la carrera de Periodismo, bajo reglas especiales de la Universidad, en el nivel de Bachillerato en el Colegio Sanctus Iudas Tadaeus. De modo que no es carrera nueva. Por lo tanto no se viola ninguno de los incisos del artículo 29 del Reglamento del CONESUP.

2º En la carta de solicitud se proponía como asesora a la Máster Ana Báez. En vista de que aún no hay resolución de CONARE sobre el reconocimiento de su título obtenido en Inglaterra, omítase su nombre, el que será vuelto a proponer cuando por fin CONARE se decida a decidir sobre la gestión presentada. En consecuencia tampoco se incumple con los incisos a, ch, y f del artículo 15 del Reglamento del CONESUP.

3º Queda claro, de la propuesta inicial

a) Que la candidata al Grado de Maestría posee su licenciatura en Periodismo y que la tutora de la tesis Dra. **María Isabel Di Mare Hering** tiene diez años de experiencia docente y posee los grados de Bachiller en Fauna Silvestre y Areas Naturales (U.C.R. 1982), el del Master of Science (Colorado State University 1986) y el de **Doctor of Philosophy** (Texas A&M University 1991), este último reconocido como **DOCTORADO** por la Universidad Nacional en febrero de 1992. Asimismo se da cumplida razón en el expediente presentado al CONESUP de algunas de las publicaciones de la Doctora Di Mare.

b) Que el proyecto de investigación de la candidata Martínez Barrientos, que aparece en el documento presentado al CONESUP, páginas 9 a 14, es correcto.

c) Que la candidata al grado de Maestría tomará las siguientes materias que hemos denominado de nivelación al comienzo de su residencia de investigación: **Ecología y Medio Ambiente.**

4º a) En cuanto a la apreciación de don Gastón Baudrit Ruiz de que "la apertura de una maestría en una disciplina debe responder a un proceso de planificación de una universidad no a un proyecto de investigación específico", constituye una afirmación completamente gratuita y sin fundamento. Que así lo hagan algunas universidades, no significa que otras tengan que hacer lo mismo. En la Universidad Autónoma de Centro América si un estudiante desea obtener una Maestría y presenta un plan adecuado -como en este caso- su solicitud es perfectamente atendible por el derecho a estudiar que el estudiante tiene.

b) En cuanto a esta otra afirmación de don Gastón Baudrit Ruiz: "el requerimiento es una Maestría en Periodismo; sin embargo, se presenta una profesora de tesis y una asesora que son graduadas en el área de las Ciencias biológicas. La asesora no tiene reconocido y equiparado su diploma. No hay indicación de otros profesores para la Maestría".

Don Gastón Baudrit ignora que un periodista puede hacer su investigación para la maestría en el campo del **ECOTURISMO EN COSTA RICA**, precisamente para poder hablar como periodista de lo que ha investigado, y no como otros que hablan de lo que no saben. Por eso va a estudiar primero un par de cursos sobre Ecología y sobre Medio Ambiente. Una Doctora tendrá a su cargo enseñarla en los aspectos indicados y, además, será su tutora de Tesis. En cuanto a la asesora inicialmente propuesta, aunque es muy competente, no entrará en acción sino cuando el CONARE decida reconocerle su título, si es que entonces aún fuese conveniente.

Espero con lo anterior aclarar los errores de la opinión de OPES enviada al CONESUP.

En cuanto a la opinión del señor Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas, su respuesta evidentemente indica que desconoce el documento presentado al CONESUP por esta Universidad, documento que indica, entre otras cosas, el tema de la investigación y la bibliografía respectiva (páginas 9 a 14), ignora el Estatuto de la Universidad, no se percata de que una Doctora preparadísima va a ser la Tutora de la Tesis y no se le ocurre pensar la importancia que para un Periodista tiene conocer el

----->

ECOTURISMO EN COSTA RICA, precisamente para hablar con propiedad de él, y recibir los cursos de nivelación ya indicados para entrar con propiedad en la materia. Si los periodistas solo hablaran de periodismo a secas, terminarían por quedarse mudos.

~~~~~

Me parece muy oportuno hacer llegar al CONESUP palabras de sus propios componentes o conocidas en su seno sobre este asunto de la Maestría (analizada en relación también con el Doctorado) y que dicen así: **CONESUP Acta Número 224-93**

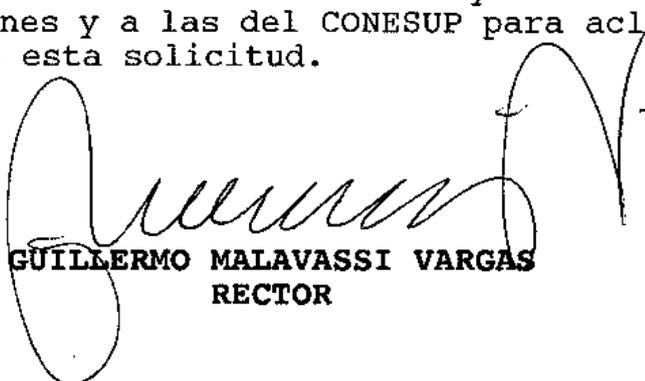
"Sobre el asunto que nos ocupa el Dr. Rodolfo Piza R. externa:// ... En maestrías y doctorados lo que más interesan son los requisitos de graduación, porque el doctorado es fundamentalmente investigación, puede contener un curriculum de estudios académicos, pero lo fundamental es la investigación y para ello es básico que haya un buen número de lectores para aprobar la tesis, eso es lo esencial, pero podría ser un sólo profesor o tutor. En universidades de mucho prestigio, los doctorados específicos sólo tienen un profesor de primera línea. Lo que sí es primordial es que el tribunal esté bien compuesto y las garantías de que se realizará una verdadera tesis de doctorado./... El doctorando puede ser dirigido por un solo profesor, y puede estar tres años dedicado solo a hacer una investigación."

También podría traerse a colación lo expuesto en la página 5 de esa misma acta sobre el particular.

Recuérdese que en la Universidad Autónoma de Centro América -conforme a su Estatuto- los Grados se obtienen ante Jurados independientes, que han adquirido fama de rigurosos, y ante los cuales solo se puede aprobar con honores (calificación mínima de 80%).

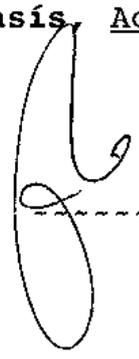
Para mejor proveer envío adjunto un ejemplar de la ponencia presentada en la Asamblea Académica de esta Universidad en el año 1990 por el M.Sc **José Andrés Masís** sobre Los estudios de Posgrado, visión actual, páginas 145 a 150 de la revista **Acta Académica**. Repárese en lo subrayado especialmente en la página 150. Precisamente la Maestría que esta Universidad ha propuesto para que la realice **Ligia Martínez Barrientos** cumple los requisitos deseables y, por ello, reitero en nombre de la Universidad la solicitud de aprobación de ella al CONESUP.

Lo saluda con toda consideración y le manifiesta que queda a sus órdenes y a las del CONESUP para aclarar cuanto haga falta sobre esta solicitud.



**GUILBERMO MALAVASSI VARGAS**  
**RECTOR**

Cc: Lic. D. Eduardo Fournier, representante alterno del  
Ministro de Educación en el CONESUP  
Dr. D. Rodolfo Piza Rocafort, representante alterno de  
Planificación en el CONESUP  
Archivo  
**Anexo: "Los estudios de Posgrado, visión actual", por  
José Andrés Masís, Acta Académica, octubre, 1990, ps.  
145 a 150**



-----

## Los estudios de Posgrado, visión actual

José A. Masís\*

Las entradas que comúnmente componen las terminologías universitarias de grados y títulos, como son bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado, tienen su antecedente en la Edad Media, con el inicio propiamente de las universidades.

El significado que se adscribe a dichos términos y, sobre todo, la forma como se obtienen hoy en día, difieren considerablemente de los correspondientes a sus antecesores medievales, aunque cabe indicar que tanto los medios que llevan a su colación como el significado que se les otorga varía significativamente, aún en nuestros días, entre naciones y entre universidades de una misma nación.

Los grados o títulos señalados no se otorgaban todos necesariamente en una misma institución; más bien algunos centros universitarios se caracterizaban por el grado que conferían.

De alguna manera, los grados que se conferían mantenían una relación entre sí semejante a la de las etapas de aprendizaje típicas de las corporaciones o gremios de la época. El bachillerato requería un menor número de años y correspondería al nivel inferior, lo que sería equivalente a la etapa del aprendiz. El nivel de maestría se asemejaba al del maestro artesano y servía como licencia para la enseñanza. La tesis que debía elaborar—su obra maestra—correspondía al trabajo que debía presentar para adquirir el rango de maestro.

En algunos campos, especialmente en teología, medicina y derecho, la culminación de los estudios era el título de doctor, si bien no se puede afirmar que en general se tuviese que seguir todo el orden de grados descrito para llegar al final; de hecho, en algunas universidades el doctorado era el único título conferido.

Esta situación se mantuvo sin sufrir mayores cambios hasta finales del siglo XVIII, hasta que se produce el impacto en la educación superior del desarrollo de las ciencias naturales.

La reforma que introdujo Guillermo von Humboldt en la Universidad de Berlín, a principios del siglo XIX, trajo consigo el nacimiento de lo que podríamos llamar la moderna institución universitaria, impulsora del conocimiento científico y dotada de gran libertad de acción o autonomía.

El doctorado en Ciencias creado en Berlín, estableció que cada aspirante, además de tener ya una formación profesional, debería escribir una tesis producto de una investigación científica individual realizada en un ambiente de libertad académica, la cual debería defender públicamente ante un jurado especializado (Fallón, 1980; Morles 1989).

La experiencia alemana, unida al surgir industrial y tecnológico característicos de la época, tuvo réplica muy pronto en los países de mejor desarrollo industrial: Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Rusia. Así, aunque con características diferentes en cada uno de ellos, se llegaron a establecer los sistemas de posgrado principales de la actualidad, los cuales, a su vez, han servido de inspiración y modelo a los estudios de posgrado implantados en otras partes del planeta. Los rasgos típicos de estos sistemas los describe Morles de la siguiente manera: "El sistema alemán: exigente, poco escolarizado, centrado en la investigación individual, libre, administrado por las mismas unidades universitarias encargadas de la formación profesional, y con poca supervisión estatal; el sistema norteamericano: con coordinación nacional voluntaria y poco control gubernamental, altamente escolarizado, con volúmenes relativamente altos de participantes, enfatizado en la formación altamente especializada, con gran participación de

\* M.Sc. Física Teórica Universidad de Michigan, Director Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

instituciones privadas, grados no prelativos, y ejecutado por escuelas o departamentos especiales; el sistema británico: altamente selectivo, estructuras académicas muy heterogéneas, respetuoso de la actividad académica e institucional, grados no prelativos y gran autoridad otorgada a los tutores; el sistema francés: con reglamentación nacional y control estatal, alto grado de escolarización, dos grados prelativos, y administración integrada con la de pregrado; y el sistema soviético: como sistema estatal único que responde a una planificación nacional, dirigido exclusivamente a formar investigadores y docentes, altamente selectivo, centrado en el estudio individual supervisado, y con dos niveles prelativos que combinan la formación cultural con la especializada". (Morles, 1989).

### Panorama actual del Posgrado en el mundo

Siguiendo de cerca los trabajos hechos por Morles (Morles 1981, 1983, 1984) y varias de las publicaciones de CRESALC sobre la materia, se podría caracterizar la situación prevalente en la educación de posgrado mundial de la siguiente manera:

1- La expansión de los estudios de posgrado ha sido vertiginosa, a pesar de su relativa corta edad en relación con otros niveles educativos, y a pesar de las dificultades inherentes a estos estudios, que requieren recursos humanos y físicos sumamente especializados, y financieros de mayor cuantía que el grado. La población mundial de posgrado supera ya los cuatro millones. Esta expansión del posgrado ha tenido su mayor concentración en los países más desarrollados, en especial en los Estados Unidos. En este país, los estudios de posgrado le han dado casi la característica de universidad del mundo a esa nación. Basta citar como ejemplo el que de los estudiantes de posgrado en ingeniería en dicho país, más de la mitad sean extranjeros.

Los sistemas de posgrado, es lógico esperarlo, reflejan las características económicas, sociales y políticas de los países en los que se asientan, y ello se nota en el grado de participación y control del estado en su estructura y orientación.

2- La educación de posgrado se ha extendido a casi todas las disciplinas del saber, aunque también podría decirse que ellos han extendido las disciplinas, dando cabida a la profusa cantidad de nuevos conocimientos que nacen al calor de la investigación científica. El posgrado ha contribuido asimismo al fortalecimiento del trabajo interdisciplinario en forma notable. La tendencia a que se alarguen los estudios de posgrado ha sido una consecuencia esperable: actualmente podemos hablar no sólo de los niveles tradicionales del posgrado (maestría, doctorado), sino también de estudios posdoctorales. La "trampa", sin embargo, subyacente en la tendencia a incorporar el conocimiento en forma de nuevos cursos que se agregan al curriculum, en países con alta

propensión a la escolarización en sus programas (el nuestro, por ejemplo), es que se vaya cayendo en la práctica en una especie de carrera de estudiante profesional.

3- La característica común que aparece en los diversos sistemas de posgrado del mundo es la del papel central de la investigación en ellos, y algunos estudiosos del tema consideran que existe un creciente consenso también en torno a la vinculación que los estudios de posgrado deben tener con las demandas del sector social productivo. Aunque el estado actual de esta vinculación no es tan evidente para mí, sí pareciera convertirse en factor primordial, cuya importancia en la orientación fundamental del posgrado ha llevado a la necesidad de replantearse varios aspectos sobre la finalidad de los estudios de este nivel. Sobre esto me extenderé más adelante.

En cuanto a los problemas o dificultades con las que se enfrenta el desarrollo de este nivel de estudios se puede decir, siguiendo las fuentes citadas, que:

a) Aunque se tiene una buena idea del nivel al que pertenecen los estudios de posgrado, los requerimientos de los grados mismos que se otorgan, además de la terminología empleada, hacen que exista gran confusión en cuanto a equiparaciones entre grados de diferentes países.

b) Existe una crisis en la concepción del carácter puramente "académico" (formación de investigadores) que ha dado unidad a la concepción del posgrado desde su inicio. No es tanto que se discuta el valor especial de la investigación científica, sino que pareciera que esta concepción, especialmente en ciertas áreas del posgrado, no cubre hoy en día todas las expectativas de continuación de los estudios profesionales.

c) La creciente interrelación entre países y sus diferentes sistemas ha traído también al foro de discusión lo que se refiere a "estrategias de aprendizaje" más apropiadas para este nivel, fundamentalmente en cuanto al carácter escolarizado o de estudio independiente que deben tener dichos estudios. Quizá la disputa no se dé tanto dentro de cada uno de los propios sistemas-modelos establecidos como en aquellos países que desean arrancar con esta etapa de estudios, o en la que éstos se encuentran aún en un estado incipiente. De alguna manera, el contraste entre estas dos opciones es un reflejo de la creciente tensión —ya indicada anteriormente— que se advierte entre los enfoques de los fines que persigue la formación en posgrado: creación de conocimiento o profundización del conocimiento ya consolidado.

d) Los programas de posgrado enfrentan también problemas en el orden administrativo y en el papel que ocupan dentro de las prioridades académicas institucionales o de desarrollo de los países. Los elevados costos que ellos implican, el número relativamente menor de estudiantes que puedan ser atendidos debidamente y la tendencia en algunos países a que el nivel de pos-

grado adquiriera una estructura académica-administrativa similar a la de algún modelo preestablecido, la que, a su vez, no encaja dentro de la organización general académica y administrativa del resto de la institución, son situaciones que generan serias dificultades al logro de los objetivos propuestos para el posgrado.

e) Estos problemas, unidos a los que se refieren a la calidad académica y a la efectividad o pertinencia del posgrado han requerido, en general, la búsqueda afanosa de controles o la necesidad de que se cuente con programas de evaluación vigorosos.

Cabría añadir a la situación señalada los problemas que devienen del enfoque que se hace de los estudios de posgrado como la coronación de los estudios en las diferentes profesiones y disciplinas, ya que entonces se toma a dicho nivel como indicador del estado de madurez y desarrollo académico alcanzados por una determinada unidad académica, sin que necesariamente el nuevo nivel corresponda a una demanda razonable de estudiantes para cursar dichos estudios o a una necesidad social claramente detectada.

Los problemas o retos aquí reseñados, adquieren características de mayor dramatismo en los países menos desarrollados. Convendría, entonces, antes de considerar el caso particular de Costa Rica, tener también un panorama del estado de los estudios de posgrado en Latino América.

### El Posgrado en Latino América

Si el posgrado es un nivel diferenciado de estudios de relativamente reciente creación en el mundo, en Latino América lo es aún más. De hecho, una de las experiencias pioneras de estos estudios en la región fue la del Instituto Interamericano de Ciencia Agrícolas (IICA), en 1946, en Turrialba. En México se inicia la experiencia a mediados de los años treinta; en la Argentina, unos diez años más tarde, y en Brasil no lo fue sino hasta finales de los años cincuenta. En Costa Rica, además del posgrado del IICA, funcionaron en la Universidad de Costa Rica algunos programas de doctorado y de especialidades médicas. A partir de 1975 se creó el Sistema de Estudios de Posgrado en dicha universidad y con él se da un impulso grande al establecimiento, especialmente, de programas de maestría (Dobles, 1985). Aún al inicio de la década de los ochenta, varios países latinoamericanos no contaban con estudios de posgrado.

Los posgrados latinoamericanos han recibido la múltiple influencia de los países europeos así como de los Estados Unidos. Es por ello que los sistemas que los países de la región han ido adoptando, reflejan, en sus etapas de desarrollo, o en su estructura híbrida actual, multiplicidad de influencias.

Con pocas variantes, transcribo la caracterización que hace Morles de las formas que han adoptado estos posgrados en Latino América (Morles, 1983).

### *Estructura académica de un solo nivel*

Luego del primer grado profesional universitario, los estudiantes pueden aspirar a realizar estudios para posgraduados con un solo nivel o grado otorgado, generalmente denominado doctorado.

Se presentan tres tipos para este caso:

a) El doctorado clásico: se confiere mediante la presentación y discusión pública de una tesis escrita.

b) El doctorado académico: además de la presentación de la tesis, se requiere la asistencia y presentación de algunos cursos y seminarios especializados.

c) Los cursos de especialización profesional. Más orientados a la profundización y dominio de una área de la profesión. Son comunes en medicina y derecho.

El primero de los casos se asemeja al doctorado español, el segundo refleja influencia alemana y el tercero tiene origen norteamericano.

### *Estructura académica de dos niveles*

En estos casos los estudios se subdividen en dos niveles, uno con mayores exigencias académicas que el otro. Se pueden dar dos tipos, a su vez, de esta estructura.

a) **Modelo de dos niveles no prelativos.** En él la Maestría es el más bajo y el doctorado el más alto. Los requisitos de graduación para ambos grados son diferentes, no así los de ingreso. Los estudios cursados para la maestría pueden formar parte de los requeridos para el doctorado y el requerimiento de investigación varía en cuanto a la originalidad del trabajo de tesis, en el sentido de que sea un aporte al conocimiento (en el caso del grado mayor) y de un dominio metodológico y de un aporte de adaptación del conocimiento, como se especifica en el caso de México, para la maestría.

b) **El modelo de dos niveles prelativos.** En este caso, el grado inferior (maestría) es requisito para poder aspirar al superior. Este modelo se parece más al francés, mientras que el primero es típico de las universidades norteamericanas y británicas.

### *Estructura académica de más de dos niveles*

Se encuentran aquí dos modalidades que tienden a hacerse comunes.

a) **El modelo de más de dos niveles no prelativos.** Al modelo anglosajón de dos niveles no prelativos se añade el nivel de las especialidades o especializaciones de posgrado; se ofrecen también cursos cortos de actualización o profundización.

b) **El modelo de más de dos niveles con prelación parcial.** Se ofrecen cursos cortos a los que no se otorga créditos pero los grados académicos que se otorgan sí tienen prelación.

En el primero de los casos se ubica el modelo adoptado por las instituciones de educación superior universitaria estatal de Costa Rica. El segundo corresponde al caso cubano.

Los retos y problemas que presenta el panorama mundial de los estudios de posgrado se manifiestan también en Latinoamérica, aunque la región presenta características y dificultades propias.

Con tantos modelos de sistemas que le antecedieron, el problema del posgrado en las naciones de la región no es que los correspondientes a cada país no sean originales, es decir, que no se parezcan a alguno de los otros ya establecidos; más bien radica en el carácter confuso que adquiere en muchos de ellos. Esto ha producido una variedad grande de grados y títulos, de requisitos de ingreso y de niveles de calidad que hace poco confiable un proceso de equiparación entre grados de igual nombre. En lo fundamental, se podría indicar que, lejos de estar cimentados en la madurez de un proceso de investigación científica y desarrollo tecnológico, los posgrados latinoamericanos han tenido que crecer junto con la investigación—en muchos casos sin vinculación con ella— y, en no pocos casos, hasta la han precedido.

Por todo ello, se podría afirmar que el impacto de los estudios de posgrado de la región ha sido poco. Para Morles (1989) "por eso se justifica hablar del posgrado (en Latino América) como de una actividad académica marginal". De hecho, en muchos países, su justificación es apenas sostenible aún en las propias instituciones que los patrocinan y muestran enormes debilidades en cuanto toca a recursos humanos calificados suficientes, y a bibliotecas y equipamiento apropiados.

Aún así, la tendencia del posgrado en Latinoamérica, como en otras partes del mundo, es a crecer aunque sin que necesariamente se corrijan las debilidades apuntadas. Parte del impulso hacia este crecimiento habría que entenderlo en nuestra región con base en la erosión cualitativa que han sufrido en los últimos tiempos los programas de grado (bachillerato, licenciatura) y en la dificultad creciente—por aumento desmedido en los costos—de realizar estudios en el exterior, que fue la fuente de la que por años provinieron los profesionales portadores de estudios de posgrado.

### Caso de Costa Rica

Como hemos adelantado, los estudios de posgrado en Costa Rica son de muy reciente creación, aún si tomamos el ejemplo de la maestría en ciencias agrícolas que a partir de 1946 ofreció el IICA (hoy continúa ofreciendo dicho programa el CATIE).

La organización, como sistema, de este nivel de estudios, se inicia en la Universidad de Costa Rica a partir de 1975 con la creación del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP).

El SEP estableció como objetivo principal "la formación de investigadores, docentes y profesionales universitarios de alto nivel, capaces de desarrollar sus actividades en forma independiente y provechosa para la comunidad costarricense" (Dobles, 1985).

Al iniciarse el SEP, la Universidad de Costa Rica contaba con cuatro programas de maestría y un conjunto de especialidades de posgrado en medicina. Hoy en día el número de programas de maestría sólo en esa institución es de veintidós y las especialidades, que abarcan también el campo de la microbiología y el derecho, alcanzan en número a cincuenta y una.

Desde el punto de vista de estructura y dada la creación de nuevas instituciones universitarias estatales en los años setentas, fue significativa la suscripción por parte de las universidades que forman el Consejo Nacional de Rectores, del Convenio de Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior (CONARE, 1977). En este convenio se establecieron las definiciones y requisitos generales de los diferentes grados académicos que pueden otorgar las instituciones de educación superior universitaria estatal.

En cuanto al nivel de posgrado, quedó establecido en el Convenio que "Tres son los niveles que incluye el posgrado: la maestría, el doctorado y la especialidad profesional". Para los dos primeros niveles se indicó como objetivo primordialmente "dar una formación académica centrada en la investigación. A la especialidad se le asignó el procurar "una formación práctica especializada en una área determinada de la profesión. (Dobles, 1985).

Como he indicado, el convenio estableció los requisitos mínimos de ingreso a los niveles de posgrado, los de graduación, la duración mínima y máxima para los programas de maestría y doctorado, el número de créditos correspondiente y otras particularidades de carácter formal.

En 1978, el Consejo Nacional de Rectores aprobó la **Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado**, mediante la cual se especifican los métodos a ser utilizados y el tipo de información que sería requerida para el estudio de las solicitudes de creación de posgrados en las instituciones miembros del CONARE.

El convenio estableció como grado de ingreso al posgrado el bachillerato. Sin embargo, se mantuvo en el convenio el grado de licenciatura como grado profesional, con lo cual se preservó el carácter híbrido del modelo de grados otorgado por la educación superior estatal costarricense. Esta misma situación se ha mantenido en las universidades de carácter privado, las cuales también han desarrollado programas de maestría.

El paso siguiente que se previó para la educación superior estatal era la conformación de un solo sistema de estudios de posgrado, del cual el convenio citado

aportaría la base y otro específico daría la estructura y funcionamiento. Ese otro paso, que en lo esencial buscaba la colaboración entre las universidades para desarrollar, en forma conjunta o por separado, programas en áreas que tuviesen la madurez requerida, no gozó del debido favor interuniversitario y no llegó a ser suscrito.

En la actualidad, la Universidad Nacional cuenta con su sistema y ofrece cuatro programas de posgrado. El Instituto Tecnológico de Costa Rica cuenta con dos programas de maestría, aunque no ha requerido de un sistema especial para atender lo concerniente a la administración y conducción de sus posgrados.

Las universidades privadas han venido creando también algunos programas de posgrado, especialmente en el área de la administración de negocios.

La experiencia del posgrado en Costa Rica me permite hacer algunas consideraciones que se fundamentan sobre todo en los programas desarrollados hasta el momento por las instituciones de educación superior universitaria estatal, si bien la mayoría de los problemas y retos que se presentan al futuro desarrollo de este nivel de estudio en dichas instituciones puede servir de referencia para otros centros de educación superior que deseen establecer una política académica activa en ese campo.

El desarrollo del nivel de posgrado en Costa Rica en los últimos quince años ha producido un notable aumento en el número de opciones y en la variedad de éstas. Este desarrollo y variedad ha hecho más asequible para los graduados costarricenses la formación más allá del grado profesional inicial. El número de graduados de programas de maestría y de especialidades de posgrado en el lapso comprendido entre 1983 y 1988 fue de 901 (533 de especialidades de posgrado). El desarrollo de los programas de posgrado en Costa Rica ha despertado el interés más allá de nuestras fronteras, ya que varios de los programas se han convertido en soluciones regionales, con lo que la educación superior costarricense ha ido adquiriendo una cierta componente internacional. La posibilidad de un continuado desarrollo regional de los posgrados, fortalecida por los programas de cooperación de países como la República Federal de Alemania, Holanda, o de entidades como fundaciones internacionales, da sentido al establecimiento de algunos posgrados los que, por los costos implicados y el tamaño generalmente pequeño de la demanda local, resultarían difíciles de sostener de otra manera.

Finalmente, el establecimiento y desarrollo de los estudios de posgrado se constituye en un estímulo para los profesores con el nivel más alto de formación en su campo o especialidad, además de que el propósito énfasis en la investigación representa un factor de aliciente para que dicha actividad cobre mayor empuje y adquiera, además, el debido grado de sistematización.

## Problemas para el desarrollo del Posgrado en Costa Rica

Los problemas y retos que se le presentan a este nivel de estudios en nuestro país reflejan también los que señaláramos a escala mundial y latinoamericana, si bien dentro de la esfera de esta última región, algunos de los problemas indicados no se manifiestan con igual intensidad.

En primer término, habría que señalar que la formación de posgrado —salvo en el ejercicio de la medicina, en la labor académica universitaria y, quizás, en la relativa a puestos gerenciales— no se percibe aún como de una necesidad insoslayable. La mayor presión tiende a concentrarse en torno al grado de licenciatura o al bachillerato. De hecho, los programas de posgrado en áreas como la administración de negocios, en general parecieran no concebidos como la etapa culminante de una formación de grado en el mismo campo, sino como complemento de la formación profesional de graduados de otras disciplinas, que ocupan puestos gerenciales o que aspiran a ellos.

La demanda relativamente limitada del posgrado, la mayor atención por estudiante que esta modalidad implica (trabajo de seminarios, guía de tesis, etc.), la necesidad de recursos humanos especializados para su desarrollo y, en muchos casos, de equipamiento y recursos bibliográficos sofisticados, la vuelve una opción cara y de difícil justificación, aun dentro de las propias instituciones que la impulsan, las que tienen que atender con recursos siempre limitados las necesidades de los niveles de grado de las carreras, y tantas otras necesidades académicas, estudiantiles y administrativas, que por varias razones representan prioridades más urgentes.

Así pues, el lograr alcanzar y mantener el nivel de excelencia que debería ser condición implícita para el funcionamiento de los programas de posgrado, requiere de la concentración de recursos que no siempre se tienen y cuya debilidad se ha manifestado claramente a la hora de evaluar varios de los programas establecidos.

## El rol actual de la investigación en el Posgrado

En las evaluaciones realizadas de varios de los programas de posgrado existentes se ha revelado la debilidad del papel que ha jugado en ellos la investigación. En efecto, se ha llegado a afirmar que "Las actividades de investigación no han constituido ni constituyen actualmente la base de los estudios de posgrado, a pesar de que esta relación ha sido definida, desde los inicios del sistema como un objetivo primordial de los programas" (Dobles, 1985). La situación indicada apunta tanto hacia la falta inicial de una base sólida en investigación sobre la cual montar el programa, como a la ausencia de vinculación del posgrado con ella, cuando la investigación existía en la institución con algún grado de desarrollo.

Esto nos lleva hacia otro problema, más bien de índole conceptual, que se presenta en nuestros posgrados. Como indiqué anteriormente, los grados de maestría y doctorado fueron establecidos —según se señala en el Convenio de Nomenclatura— teniendo como columna vertebral a la investigación. Por razones que han sido discutidas en el seno de las universidades estatales, éstas se han inclinado por mantener la maestría como el grado máximo que se otorga y se pensó en el doctorado sólo como en una meta para el futuro. Por otro lado, la especialización de posgrado se creó para atender las necesidades de profundización de la formación profesional, dándole un carácter más práctico que académico. Quizás, en parte, por dicha razón, los requisitos formales establecidos para las maestrías, tienden a recargarse más bien con lo que son requerimientos para completar el grado de doctorado en muchos países. Por otra parte, en realidad lo que sucede es que muchas de las maestrías establecidas en nuestro país muestran más bien una orientación primordial hacia la profundización en el conocimiento existente en un área o disciplina determinada, es decir, funcionan como programas más bien orientados hacia el fin de las especialidades de posgrado (de hecho las maestrías que se cursan en el extranjero que no se orientan hacia la investigación y concluyen con una tesis, son equiparadas en Costa Rica a especialidades de posgrado como máximo). Aunque el completar los requisitos para la maestría exige la elaboración y defensa de una tesis, lo cierto es que, en general, ésta no se produce como la culminación de un proceso de formación en investigación, sino que resulta en una especie de apéndice a la aprobación de un conjunto definido de cursos, algunas veces sin mayor afinidad con éstos.

Esta divergencia entre ideal y realidad en el caso general de los programas de maestría estudiados se refleja en cuanto a las expectativas de muchos estudiantes de posgrado, cuyos intereses de formación a ese nivel no les orientan hacia la vida académica, sino más bien hacia lograr un mayor dominio del conocimiento de su profesión, y para quienes el término de "especialista" sólo significa un reconocimiento profesional de índole menor.

Esta crítica situación nos lleva a plantearnos si la concepción inicial única para el grado de maestría en nuestro país es en realidad la más apropiada. Cabría preguntarse si no convendría concentrar los requisitos y concepción actual para la maestría y el doctorado en

este último grado académico, el que fundamentalmente se sigue entendiendo como el grado por excelencia para la investigación y enseñanza al más alto nivel. En todo caso, el grado de maestría debería poder comprender tanto a programas que impulsan la formación académica en investigación, como otros que buscan la profundización en el conocimiento de una disciplina o campo profesional dados. Las especialidades podrían quedar, según se requiera, para la formación de carácter menos escolarizado, basada en una profundización de la práctica profesional.

Si bien los problemas que afronta el mantener y desarrollar programas de maestría en nuestro país adolecen de otros matices en la esfera propiamente administrativa y organizativa (Dobles, 1990), los que atañen a su calidad, pertinencia y concepción hacen por sí solos meritoria una urgente revisión de lo actuado y un replanteamiento conceptual que haga de esta opción, que aparece en vías de franco crecimiento, un medio más viable y efectivo para la superación profesional y para el avance mismo del desarrollo científico del país.

### Referencias

- Consejo Nacional de Rectores: "Convenio de Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior"; San José, 1977.
- Dobles, Cecilia: PLANES III. Documento de referencia. **Desarrollo de los programas de posgrado en las Instituciones de educación superior universitaria estatal costarricense**. Oficina de Planificación de la Educación Superior; San José, 1985.
- Dobles, Cecilia: PLANES IV. Documento de referencia. **Problemática y retos del posgrado en las Instituciones miembros de CONARE**. Oficina de Planificación de la Educación Superior; San José, 1990.
- Fallon, Daniel: **The German University**. Colorado Associated University Press. Colorado, 1969.
- Morles, Víctor: **La educación de posgrado en el mundo**. Universidad Central de Venezuela; Caracas, 1981.
- Morles, Víctor: **Los estudios de postgrado en América Latina**. Visión panorámica. *Interciencia*, Vol. 8, No. 1, pp 23-30. Caracas.
- Morles Víctor: **Los estudios de postgrado en América Latina: ¿para qué?** *Interciencia*, Vol. 14, No.5, pp 242-246. Caracas.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA  
Consejo Nacional de Enseñanza Superior  
Universitaria Privada  
San José, Costa Rica

No. 007-94-CONESUP

11 de enero de 1994

Licenciado  
Guillermo Malavassi V., Rector  
Universidad Autónoma de Centro América

Estimado señor:

Este organismo conoció en la correspondencia de la sesión No. 232-93 celebrada el 16 de diciembre de 1993, los oficios siguientes:

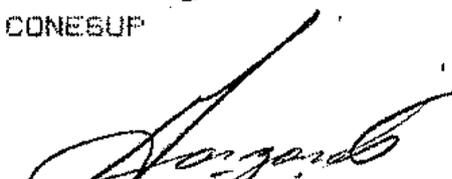
- No. 687-93-A de la Oficina de Planificación de la Educación Superior sobre el criterio profesional de la solicitud de aprobación de la Maestría en Periodismo del Colegio Studium Generale Costarricense, afiliado a esa Universidad.

- Respuesta del Colegio de Periodistas de Costa Rica a la audiencia dada por este Consejo sobre la precitada carrera.

Al respecto, resolvió darle audiencia a esa Universidad, con el fin de que se refieran a ellos en el lapso de 8 días naturales a partir de la fecha de recibido este oficio.

Lo saluda,

CONESUP

  
RAFAEL GARZÓN MESSEGUER  
Secretario General

merce

Anexo: documentos en mención

*P/O.A.C.A.  
H. Isabella Martínez  
12-1-94*

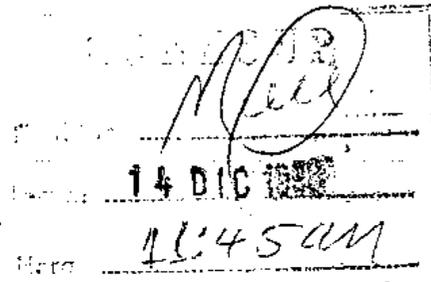


## CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR  
APARTADO 374, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA  
TELEFONO 24-30-66 - FAX (506)34-0374  
SAN JOSE, COSTA RICA.

14 de diciembre de 1993  
OPES N°687-93-A

Señor  
Rafael Garzona Messeguer  
Secretario General  
CONESUP  
S. O.



Estimado señor:

En referencia a su oficio N°430-93-CONESUP, en que requiere el criterio profesional sobre la solicitud de aprobación de la Maestría en Periodismo, del Colegio Studium Generale Costarricense de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA); me permito comunicarle las observaciones de la División Académica de esta Oficina:

Formalmente la propuesta incumple con los incisos a, ch y f del artículo 15 y con los incisos b, c, ch, e, g, y j del artículo 29 del Reglamento del CONESUP, así como con las características de una maestría establecidas por el CONESUP; en consecuencia la propuesta no podría ser avalada por la OPES.

Algunos comentarios concretos sobre la propuesta presentada son:

- La apertura de una maestría en una disciplina debe responder a un proceso de planificación de una universidad no a un proyecto de investigación específico.
- El requerimiento es una Maestría en Periodismo; sin embargo, se presenta una profesora de tesis y una asesora que son graduadas en el área de las Ciencias Biológicas. La asesora no tiene reconocido y equiparado su diploma. No hay indicación de otros profesores para la maestría.

Lo saluda,

Gastón Baudrit Ruiz  
Director a.i.

cc: Dr. Luis Garita Bonilla, Presidente CONARE  
M.B.A. Minor A. Martín G., Jefe División Académica OPES  
Archivo.



## COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA

Teléfonos 33-58-50 / 21-54-43 / 21-51-19

Apartado 5416-1000 Facsimil 23-8669

San José, Costa Rica

20 de noviembre, 1993

JDCP-P-665

Señor

Rafael Garzona Messeguer, Secretario General  
Consejo Nacional de Enseñanza Superior  
Universitaria Privada

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo y a la vez me permito hacer referencia a su oficio N°455-93 del 28 de octubre, relacionado con lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento General de ese Consejo.

Sobre el particular hemos solicitado al Asesor Legal de nuestra Junta Directiva el criterio correspondiente, mismo que a continuación le transcribo:

**PRIMERO:** La descripción que hace el Rector de la Universidad, Guillermo Malavassi Vargas, en un escrito al señor Rafael Garzona, Secretario General de CONESUP, permite deducir que la maestría está conformada por lo que se llama una residencia de estudios de investigación, durante la cual el estudiante interesado prepara un tema que luego debe presentar ante un tribunal en una disertación.

**SEGUNDO:** En el mismo documento, el Lic. Malavassi indica que, de ser necesario, el estudiante deberá cumplir eventuales cursos de nivelación.

**TERCERO:** La documentación aportada no hace referencia a programas de estudio, cursos, profesorado, bibliografía.

**CUARTO:** Adjunto a la carta del Rector figura la solicitud de una estudiante para matricularse en la maestría y que es una licenciada en periodismo de la misma universidad. Su tema de investigación, ya asignado, es Ecoturismo en Costa Rica y las materias de nivelación son Ecología y Medio Ambiente.

**QUINTO:** La tutora de la investigación es la Doctora María Isabel Di Mare, con estudios en ecología y biología pero cuyos atestados, por deficiencias de fotocopiado, es imposible leer en su totalidad.



## COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA

Teléfonos 33-58-50 / 21-54-43 / 21-51-19

Apartado 5416-1000 Facsimil 23-8669

San José, Costa Rica

Sr. Rafael Garzona Messeguer -2- 20 noviembre, 1993

SEXTO: El Lic. Malavassi asegura, en su carta, que el programa de Maestría se ajusta, en lo formal, a las disposiciones estatutarias de la propia Universidad como el Convenio para crear nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior, la que el propio CONESUP adoptó para que guiara a las universidades privadas en ésta materia.

SETIMO: Como sería planteado el programa, cualquier persona con un grado de bachillerato universitario, y cumpliendo otros requisitos formales de la universidad, podría obtener una Maestría en Periodismo en tanto cumpla la residencia de investigación y los cursos de nivelación que la institución considere conveniente.

OCTAVO: Dado el plazo tan corto para dar respuesta me ha sido imposible indagar en otras fuentes y, por ello, mi opinión se restringe totalmente a la información aportada por el CONESUP Y LA UACA.

En tal sentido, estimo lo siguiente:

- a) La información aportada es insuficiente para que el Colegio de Periodistas pueda expresar su anuencia con la apertura de la Maestría, pues no es clara la formación profesional que obtendrían aquellas personas que, sin estudios anteriores de periodismo, ingresen al programa.
- b) No se entienden las razones por las cuales, como en el caso de la estudiante ya citada, se aprueban temas de investigación que no guardan ninguna relación inmediata con el periodismo. Se sabe que el periodismo es una disciplina que se relaciona con casi todos los aspectos de la vida social e individual. Sin embargo no parece lógico, y la documentación no lo explica, por qué el abanico temático se abre de tal forma, en la investigación, que el trabajo no constituye un aporte al desarrollo del periodismo, la información y la comunicación como disciplinas.



## COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA

Teléfonos 33-58-50 / 21-54-43 / 21-51-19  
Apartado 5416-1000 Facsimil 23-8669  
San José, Costa Rica

Sr. Rafael Garzona Messeguer -3- 20 noviembre, 1993

- c) La documentación no aporta ninguna información sobre el personal docente, con especialidad con temas vinculados con el periodismo y la comunicación, que estarán a cargo de la Maestría. Creo, en tal sentido, que debe evitarse la repetición de situaciones ocurridas en otras instituciones en el pasado de encomendar la enseñanza de la disciplina a profesionales en otras áreas y sin ninguna relación con el periodismo."

Sin otro particular, se suscribe su atento y seguro servidor,

Manuel Emilio Morales Bejarano  
Presidente Junta Directiva

rnc/\*conesup\*20.11

c. archivo  
consecutivo



PRESIDENTE

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA  
Consejo Nacional de Enseñanza Superior  
Universitaria Privada

No. 455-93-CONESUP  
San José, 28 de octubre 1993

Licenciado  
Manuel Emilio Morales Bejarano  
Presidente, Colegio de Periodistas  
de Costa Rica  
25 al Sur de la Soda Tapia  
Sabana Este

Estimado señor:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada, que a la letra dice:

"Previamente a resolver sobre cualquier materia referente a autorización de funcionamiento, creación de escuelas, carreras y planes de estudio, el CONESUP deberá conferir audiencia por el término de ocho días hábiles a los colegios profesionales universitarios, a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios y a las organizaciones de estudiantes o docentes interesadas en el acto respectivo".

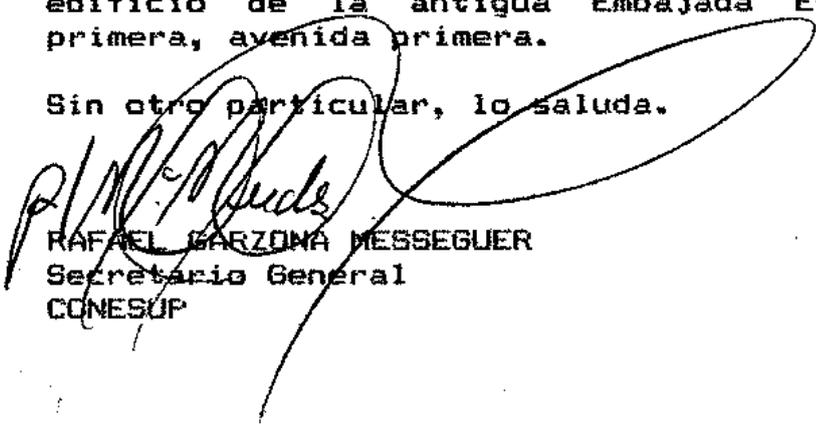
Por lo anterior, el CONESUP dispuso conferir a audiencia a ese cuerpo colegiado, para que en el término de ocho días hábiles se refieran a la solicitud de aprobación de la carrera de Maestría en Periodismo propuesta por el Collegium Studium Generale Costarricense, afiliado a la Universidad Autónoma de Centro América.

Para efectos de tiempo la audiencia empieza a partir de la fecha del recibido.

El documento respectivo va adjunto a esta nota. Por cuanto el CONESUP sólo cuenta con el ejemplar que se le ofrece, deberá devolverlo al término de la audiencia.

Nuestras oficinas están ubicadas en el tercer piso del edificio de la antigua Embajada Estados Unidos, Calle primera, avenida primera.

Sin otro particular, lo saluda.



RAFAEL BARZONA MESSEGUER  
Secretario General  
CONESUP

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA  
Consejo Nacional de Enseñanza Superior  
Universitaria Privada  
San José, Costa Rica

No. 430-93-CONESUP

18 de octubre de 1993

Señor  
José Andrés Masis B.  
Director Ejecutivo, OPES  
CONARE

Estimado señor:

Con el ruego de contar con el criterio técnico de la División Académica de esa Oficina, en la Sesión No. 227-93, del 14 de octubre de 1993, este organismo acordó trasladarle la solicitud de aprobación de la Maestría en Periodismo, propuesta por el Collegium Studium Generale Costarricense, afiliado a la Universidad Autónoma de Centro América.

Atentamente,

RAFAEL GARZONA MESSEGUER  
Secretario General

nora

Anejos: Documento en mención.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

San José, 12 de diciembre de 1984  
84-974

14 DIC. 1984

Licenciado  
don Arnoldo Montero, Secretario Técnico  
Consejo Nacional de la Enseñanza Superior  
Universitaria Privada (CONESUP)  
Sus Manos

Estimado señor Secretario:

Por la presente, sometemos -para su aprobación por el CONESUP- el plan y programa de estudios básico de la carrera de: Periodismo (Licenciatura), conforme ha sido aprobado y se encuentra vigente, por el respectivo Consejo Académico (Consejo de Facultad) de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA).

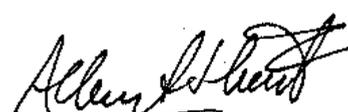
... Asimismo le acompañamos el programa de estudios con el cual dicha carrera se imparte en el Colegio de esta Universidad: Studivm Generale Costarricense, para el cual también solicitamos, bajo protesta, la respectiva aprobación por el CONESUP, sin que ello implique que reconozca la UACA que al Consejo le compete dicha autoridad, por existir contienda jurisdiccional al respecto.

Esta solicitud de aprobación la solicita la UACA para evitar malentendidos y problemas a sus Colegios, sus maestros y alumnos, y para un cordial proceder con el CONESUP que comprendemos debe acatar la normativa positivamente vigente, aun cuando ella sea ilegítima.

La presente petición la hace la Universidad al amparo de los numerales 3° inciso c) y d) de la Ley N° 6693 de Universidades Privadas y los artículos 330 y 331 de la Ley General de Administración Pública.

Quedamos a su disposición para cualquier clarificación que considere necesaria a este respecto, sus cordiales servidores,

  
Fabio Fournier J.  
Presidente

  
Alberto Di Mare F.  
Canciller

Anexos: 1) Programa básico de estudios de la UACA (Pruebas para Grados)  
2) Plan de Estudios y Programa de Estudios del Colegio concernido  
3) Estadística sobre estudiantes que siguen la carrera en el Colegio concernido  
cc: Colegio Concernido



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA

San José, 12 de diciembre de 1984  
84-975

Licenciado  
don Arnoldo Montero, Secretario Técnico  
Consejo Nacional de la Enseñanza Superior  
Universitaria Privada (CONESUP)  
Sus Manos

Estimado don Arnoldo:

Con referencia a su Oficio N° 48-84 de fecha 28 de agosto de 1984,  
... sírvase encontrar adjunto lo que en aquél me solicita, correspondiente  
al Colegio *Stvdivm Generale Costarricense* y a la Carrera  
de Periodismo(Licenciatura).

Esta presentación la hacemos BAJO PROTESTA. Consideramos que el  
CONESUP no necesitaba, ni necesita, para resolver nuestras solicitudes  
la información y documentación que en dicho oficio nos requiere.

Cumplimos con su requerimiento únicamente para no retardar el pro-  
cedimiento, pero sin que esto signifique renuncia alguna de nuestros  
derechos y de las situaciones jurídicas consolidadas que obran en nues-  
tro favor.

Cordialmente,

Alberto Di Mare,  
Canciller



cc: Lic. Mario Granados M.  
Archivo

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

Fabio Fournier Jiménez, Presidente de la Fundación Universidad Autónoma de Centro América, CERTIFICA que:

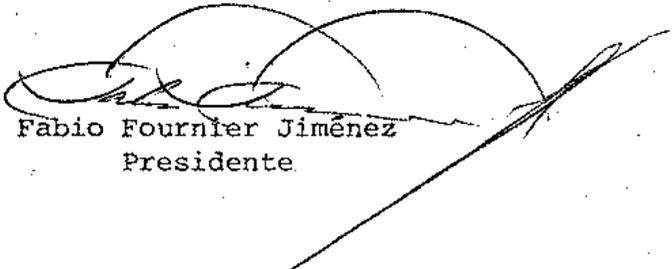
el Colegio: Studium Generale Costarricense

fue afiliado a la Universidad el día: 15 de agosto de 1976

ofrece la CARRERA DE: Periodismo (Licenciatura)

conforme autorización para impartirla del Senado Académico, otorgada el día: 25 de agosto de 1976.

San José, a las dos horas del día 12 de diciembre de 1984.



Fabio Fournier Jiménez  
Presidente

ALUMNOS MATRICULADOS DURANTE EL II° CUATRIMESTRE  
de 1984

| Grado         | Hombres | Mujeres | Veteranos | Nuevos | TOTAL |
|---------------|---------|---------|-----------|--------|-------|
| Licenciatura) | 6       | 1       | 5         | 2      | 7     |
| TOTALES       | 6       | 1       | 5         | 2      | 7     |

PRUEBAS PARA GRADOS EN PERIODISMO

LICENCIATURA

Lic. (Journ.)

PERIODISMO

Requisitos:

Para seguir la carrera de Periodismo se requiere ser graduado en alguna otra carrera universitaria, con grado al menos de Bachiller y acumular una residencia de estudios de por lo menos 60 unidades académicas. Los candidatos que hayan obtenido su grado superior en otra Universidad, deberán presentar exámenes en un segundo idioma (además del inglés y diverso del materno del estudiante) antes de ser admitidos a las Pruebas Cuarta y Quinta.

PRIMERA PRUEBA

Examen de idioma, en lengua inglesa, conforme a las NORMAS COMUNES A LAS PRUEBAS PARA GRADOS. El material será tomado de un texto de The Times (Londres), The New York Times, The Christian Science Monitor u otro diario de lengua inglesa de similar categoría.

derecho a la intimidad).

#### CUARTA PRUEBA: Teoría de la Comunicación

Examen oral, con duración de hasta 45 minutos, en que el alumno mostrará sus conocimientos sobre los principales conceptos envueltos en el proceso de comunicación, las bases teóricas de la ciencia de la comunicación y algunos modelos y aportes más importantes, así como las modificaciones de los modos de comunicación, en función del medio de comunicación que se emplee.

#### QUINTA PRUEBA

El candidato impartirá una hora lectiva, con duración de aproximadamente 20 minutos, y responderá a continuación a las preguntas del Jurado. El estudiante elegirá un tema entre los siguientes: a) Método de la investigación periodística, b) Organización periodística o c) Historia de los medios de comunicación; el Jurado indicará el contenido específico, con un día de anticipación.

#### PRACTICA PROFESIONAL

Para acceder a la Cuarta y Quinta Pruebas el estudiante deberá haber cumplido una práctica profesional de al menos 250 horas, en un organismo que tenga por función el periodismo (escrito, radial o televisado).-----

## SEGUNDA PRUEBA: Material Periodístico

El candidato deberá escribir una noticia, con los materiales de hecho necesarios que suministrará el Jurado: deberá darle el tratamiento propio del periódico escrito, noticiero radial y noticiero de televisión. Dispondrá para ello de una hora.

Seguidamente escribirá un reportaje (sobre un tema que le habrá asignado el Jurado con una semana de anticipación y que el estudiante habrá investigado), en un lapso de dos horas.

A continuación deberá escribir ya sea un editorial, una crónica o entrevista, o una breve crítica de cine, teatro o literatura. El estudiante elegirá la modalidad con dos días de anticipación y el Jurado le brindará los elementos de juicio en el momento de realizarse la prueba; dispondrá de un lapso de una hora para efectuar el trabajo.

Entre uno y otro trabajo podrá el estudiante tomar un descanso de hasta 45 minutos.

Al calificar los trabajos el Jurado deberá tener en consideración, además de su bondad desde el punto de vista periodístico, la lógica, espíritu crítico, estilo, sintaxis, gramática y ortografía con que hayan sido ejecutados.

## TERCERA PRUEBA: Legislación y Jurisprudencia

Prueba escrita con duración de hasta dos horas sobre Legislación y Jurisprudencia periodística y asimismo Ética de la profesión.

El Jurado presentará un caso en que deban aplicarse las normas (inclusive la jurisprudencia) constitucionales, legales y reglamentarias que regulan el ejercicio del periodismo en Costa Rica. Presentará asimismo otro caso sobre Ética profesional (protección de las fuentes informativas, la verificación de ellas, el derecho de réplica y las reglas relativas al

STVDIVM GENERALE COSTARRICENSE

Carrera de PERIODISMO - Licenciatura

Para seguir la carrera en Periodismo se requiere ser graduado en alguna otra carrera universitaria, con grado al menos de Bachiller. Los candidatos que hayan obtenido un grado superior en otra Universidad deberán presentar exámenes en un segundo idioma (además del inglés, y diverso del materno del estudiante) antes de ser admitidos a las Pruebas Cuarta y Quinta.

LICENCIATURA

| Cuat | Res | CATEDRA o TUTORIA    | Res | CATEDRA                    | Res | CATEDRA                        |
|------|-----|----------------------|-----|----------------------------|-----|--------------------------------|
| 1    | 6   | TALLER 1             | 3   | Lenguaje Medios (Jrn)      | 3   | Métodos de investigación (prá) |
| 2    | 6   | TALLER 2             | 3   | Lenguaje Medios (Tv., Rd.) | 3   | Legislación y Etica            |
| 3    | 6   | TALLER 3             | 3   | Historia Medios            | 3   | Teoría de la Comunicación 1    |
| 4    | 6   | TALLER 4             | 3   | Medios en Costa Rica       | 3   | Teoría de la Comunicación 2    |
| 5    | 6   | TALLER 5             | 3   | Periodismo interpretativo  | 3   | Edición                        |
| 6    | 6   | PRACTICA PROFESIONAL | 3   | Problemas actuales         | 3   | Eventos especiales             |

Residencia mínima de estudios establecida por el Colegio: 72 unidades posteriores al Bachillerato académico.

INCORPORACION A LA UNIVERSIDAD COMO LICENCIADO EN PERIODISMO

Pruebas de Grado: 1a. Examen de idioma en lengua inglesa. 2a. El candidato deberá escribir una noticia con el tratamiento propio del periódico escrito, el del noticiero radial y el del noticiero de televisión; un reportaje; un editorial, o una crónica o entrevista, o una breve crítica de cine, teatro o literatura. 3a. Prueba escrita sobre Legislación y Jurisprudencia periodística y asimismo Etica de la profesión. 4a. Examen oral sobre Teoría de la Comunicación. 5a. El candidato impartirá una lección y responderá a continuación a las preguntas del Jurado, sobre un tema de entre los siguientes: Método de la investigación periodística, Organización periodística o Historia de los medios de comunicación. Práctica profesional: Para acceder a la Cuarta y Quinta Pruebas el estudiante deberá haber cumplido una práctica profesional de al menos 250 horas.

Tutor de la Carrera: Guillermo Fernández

MAESTROS QUE FORMAN EL CUERPO DOCENTE: Guillermo Fernández (TALLER 1, 2, 3 y 4, PRACTICA PROFESIONAL). Eduardo Ulibarri (Lenguaje Medios 1 y 2, Periodismo interpretativo, Problemas actuales). Mario Cordero (Métodos de investigación, Teoría de la Comunicación 1 y 2). Antonio García (Práctica Profesional, Eventos especiales). Enrique Villalobos (Legislación y Etica).

Nov. 1984

## Carrera de PERIODISMO - Licenciatura

### Descripción de los Cursos

#### Primer Cuatrimestre

TALLER 1. Tutoría. Fernández. Introducción a métodos y técnicas de redacción periodística y conocimiento general del funcionamiento de los medios de comunicación colectiva. Prácticas: Estructura de la noticia. Teoría del "fairness". Lead. Cuerpo (desarrollo). Estructura de reportaje: a) investigación; b) redacción. Conceptos generales del contenido de los medios escritos. Prácticas de redacción semanales y discusión de temas periodísticos y tratamiento de ellos en los diversos medios. Textos: Secanella, Petra María: El lead, fórmula inicial de la noticia, ATE Barcelona, España 1980 (2a. ed. 1981). Fontcuberta, María: Estructura de la noticia, ATE, Barcelona, España 1980. Warren, Karl N.: Géneros periodísticos informativos, Harper and Row, Barcelona, España 1975.

Lenguaje de los Medios 1. Ulibarri. Familiarizar a los estudiantes con el manejo del lenguaje periodístico en prensa, radio y televisión, con énfasis en las características peculiares de cada uso. 1. Medios y lenguaje: prensa escrita, radio y televisión. 2. Lenguaje y estilo periodísticos: sus elementos característicos. 3. Géneros, fuentes, repertorios lógicos y repertorios expresivos. 4. La noticia: definición, estructuras, tipos. 5. Redacción de radio y guiones de televisión.

Nota: Este programa se imparte en dos cuatrimestres.

Textos: John C. Merrill y Ralph L. Loavenstein: Media, messages and men. New York, David Mc Kay Co. Inc., 1973. ch. 2 "Elements of mass media channels", pp. 18-32; ch. 5 "Electronic revolution and the news", pp. 63-78. José Luis Martínez Albertos: El mensaje informativo, Barcelona, editorial ATE, 1977, segunda parte, pp. 165-295. José Luis Martínez Albertos: Redacción periodística. Barcelona, editorial ATE, 1974. Cap. I. "Características generales del estilo periodístico". pp. 11-25. Gonzalo Martín Vivaldi: Géneros periodísticos. Madrid, editorial Paraninfo, 1973. Cap. I. "Estilo y lenguaje periodísticos", pp. 23-35; Cap. VII. "Lenguaje totalitario, lenguaje 'funcional' y lenguaje periodístico". pp. 254-271. Mitchell V. Charnley: Periodismo informativo. Buenos Aires, Ediciones Troquel, 1971. Cap. 9. "El estilo periodístico". pp. 181-210. José Luis Martínez Albertos: Redacción periodística. Cap. V. "Los géneros periodísticos. Consideraciones generales". pp. 69-82. John C. Condon, Jr.: Semantics and communication. New York, Mac Millan Publishing Co., Inc., segunda edición, 1975. Cap. 5. "Organizing our experience". pp. 72-94. Leon V. Sigal: Reporteros y funcionarios. México, Ediciones Gernika, 1978. Cap. 6. "Canales y fuentes de noticias". pp. 149-162. José Ortega Costales:

Noticia, actualidad, información. Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra, 1966. Charnley, op. cit. Cap. 2. "Las cualidades de la noticia". pp. 45-61; Cap. 12. "La introducción: estructura y contenido". pp. 263-289. David Dary: Cómo redactar noticias. Buenos Aires, Ediciones Marymar, 1976. pp. 31-160. Bob Silber, Ted White y Hal Terkel: Noticias por radio y televisión. México, Libreros Mexicanos Unidos, 1965. Cap. 4, "Redacción de noticias radiofónicas"; Cap. 8, "Textos para noticias por televisión"; Cap. 9, "Presentación de los sucesos en película".

Métodos de investigación (prd). Cordero. Familiarizar a los estudiantes con el manejo de las técnicas y fuentes básicas de investigación en periodismo.

### Segundo Cuatrimestre

TALLER 2. Tutoría. Fernández Rojas. Procurar que el estudiante domine la estructura básica de la noticia en todos sus elementos, no solamente el líd. Lograr un acercamiento a estructuras más complejas y diversos recursos estilísticos en el periodismo escrito. 1. Estructura de la noticia periodística. 2. Líds mixtos o complejos. 3. Prácticas y asignaciones semanales de diversas notas periodísticas. Textos: Fontcuberta, Mar.: Estructura de la noticia periodística, Barcelona, España: Editorial ATE, 1980. Strentz, Herbert: Periodistas y fuentes de información. Buenos Aires: Marymar, 1983. Bibliografía: Friendly, Jonathan: "Redacción y ética: un dilema periodístico". Tomado de The New York Times. Winship, Thomas: "El cuidado y la preparación de los escritores", tomado del Neimann Reports Magazine.

Lenguaje de los Medios 2. Ulibarri. Programa y textos igual que para Lenguaje de los Medios 1. Esta materia se imparte en dos cuatrimestres.

Legislación y Etica. Villalobos. 1. Nociones generales del derecho. 2. Los derechos humanos. 3. Problemas constitucionales de la libertad de expresión. 4. La ley de imprenta de 1902. 5. Las injurias y las calumnias en los medios de comunicación. 6. El derecho a la imagen. 7. El derecho de respuesta y rectificación. 8. Limitaciones a la publicidad. 9. Algunas limitaciones a los medios de comunicación y la legislación actual. 10. La ética en las relaciones públicas. Legislación obligatoria: Constitución Política; ley de imprenta; ley de radio y televisión; ley del Colegio de Periodistas; Convención Americana de Derechos Humanos; Código de Salud (algunos artículos); Código Penal (algunos artículos); Código Civil (algunos artículos); Código Electoral (algunos artículos). Bibliografía: Fernando Volio: El derecho de respuesta, folleto, Depto.

de Publicaciones del MEP. Tesis de Enrique Villalobos Q. Urabayen, Miguel: Información e Intimidad, EUNSA. Brajnovic, Luka: Deontología Periodística, EUNSA. De La Torre, Angel: Introducción al Derecho. Hernández, Rubén: Las libertades públicas en Costa Rica, JURICENTRO. Lao Largaespada, Jorge: Publicidad y Promoción, UNED.

### Tercer Cuatrimestre

TALLER 3. Tutoría. Fernández Rojas. Buscar dominio del proceso de selección cualitativa de hechos o declaraciones, como base de la elaboración estructural de la noticia. Manejar con solvencia el concepto de noticia como paso previo a la concreción de cualquier trabajo en determinado género periodístico. Prácticas y asignaciones semanales de elaboración de trabajos periodísticos, con análisis y discusión posterior. Simulacros de conferencias de prensa. Presentaciones de situaciones ficticias, con el propósito de que el estudiante afronte situaciones extremas o casos difíciles de decisión cualitativa periodística. Textos: Concha, Fagoaga: Periodismo interpretativo: el análisis de la noticia, Barcelona, España: Editorial ATE, 1975. Bibliografía: Warren, Carl N.: Géneros periodísticos informativos. Barcelona, España: Editorial ATE, 1980.

Historia de los Medios. Vargas. Ofrecer una visión histórica del desarrollo de los medios de comunicación, sobre todo en su relación con el periodismo, y con énfasis en Hispanoamérica.

Teoría de la Comunicación 1. Cordero. Conocimiento general de los factores psicosociales que intervienen en el proceso de comunicación humana. Funcionamiento del proceso, según diversos modelos propuestos.  
 1. Mensaje vs. análisis conductivista de comunicación. 2. Modelos de comunicación humana. 3. Problemas de comunicación humana (lenguaje). 4. Interdependencia fuente-receptor (actitudes, conocimiento). 5. Codificación, estructura. 6. Aprendizaje y comunicación. 7. Significado y sus dimensiones. 8. Percepción y comunicación. Textos: Berlo, David K.: The Process of Communication, Holt, Rinehart y Winston, Inc. New York, 1960. Miller, George A.: Lenguaje y comunicación, Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina, 1974.

#### Cuarto Cuatrimestre

TALLER 4. Tutoría. Fernández Rojas. Lograr dominio de la técnica del reportaje, en las diversas variantes de la estructura básica. Manejo de información y proceso de obtención y clasificación según las fuentes. Procedimientos de investigación y sistemas para ordenar los resultados. Etapas de investigación periodística tendientes a elaborar reportajes. Proceso de obtención y clasificación de la información. Proceso de elaboración (escritura) del reportaje, según las diversas posibilidades y estilos. Prácticas y asignaciones semanales y posterior revisión y análisis de errores. Textos: Hage, George S.; Everette E.; Ismach, Arnold H. y Stephen Hartgen: New Strategies for Public Affairs Reporting, Englewood, Cliffs: Prentice Hall, Inc. 1976. Mc Combs, Maxwell; Shaw, Donald y David Grey: Handbook of Reporting Methods. Illinois: Houghton Mifflin Co., 1976.

Medios en Costa Rica. Vargas. Proveer una visión histórica del desarrollo de los medios periodísticos en Costa Rica, comparándolo con el observado en otros países. Análisis de las características básicas de los medios costarricenses en la actualidad.

Teoría de la Comunicación 2. Cordero. Acercamiento a los modos de comunicación, en función del medio que se emplee. Introducción del estudiante en las corrientes u orientaciones de la investigación en el campo. 1. Sistemas sociales: matriz de la comunicación. 2. Variaciones en orientación investigativa (históricamente). 3. Teorías o conceptos de prensa. 4. Funciones básicas que conforman actitudes individuales. 5. Líderes de opinión. 6. Factores intermedios en comunicación masiva. 7. Dirección de efectos de la comunicación. 8. Efectos y efectividad de la comunicación. 9. Investigaciones sobre medios escritos. 10. Función del "feedback" o retroalimentación como instrumento de efecto. Textos: Schramm, Wilbur: Procesos y efectos de la comunicación colectiva, University of Illinois Press, Urbana 1956. Johnson, Wendell: People in Quandaries, Harper and Brothers, Nueva York 1946. Bibliografía: Klaper, Joseph T.: The Effects of Mass Communication, New York, Free Press, 1965.

#### Quinto Cuatrimestre

TALLER 5. Tutoría. Fernández Saborío. Manejar con solvencia la técnica del comentario editorial y críticas de cine, teatro o literatura. Técnicas y estilo editorial. Técnicas y estilo de críticas (cine, teatro o literatura). Prácticas y asignaciones semanales, revisión y análisis posterior con propósito de enmendar errores.

Periodismo Interpretativo. Ulibarri. Familiarizar a los estudiantes con el concepto y ejercicio del periodismo interpretativo, que se comparará, preferentemente, con el de opinión y el investigativo.

1. Ubicación teórica. 2. Importancia y evolución. 3. El "nuevo periodismo" y su empleo. 4. Las noticias interpretativas. 5. Análisis y reportajes. 6. Obtención de la información. 7. Elementos interpretativos en otras formas periodísticas. 8. Periodismo interpretativo en revistas, radio y televisión. 9. Titulación y pies de grabado. Bibliografía: Edward W. Barret: Reportaje a la realidad. Buenos Aires: Ediciones Troquel, 1968. John Brady: The Craft of Interviewing. Nueva York: Ventage Books, 1977. Neale Copple: Un nuevo concepto del periodismo. México: Editorial Pax, México, 1968. (existen otras ediciones). Idem: De la prensa, por la prensa, para la prensa (y algo más). México: Ediciones Gernika, 1978. Maurice Duverger: Métodos de las ciencias sociales. Barcelona: Ediciones Ariel, novena edición, 1976. Claudio Gutiérrez y Abelardo Brenes, compiladores: Teoría del método en las ciencias sociales. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1971. Michael Johnson: El nuevo periodismo. Buenos Aires. Ediciones Troquel, 1975. Julio del Río Reynaga: Periodismo interpretativo: el reportaje. Quito. Ediciones CIESPAL, 1978. Abraham Santibáñez: Periodismo interpretativo. Santiago, Chile: Editorial Andrés Bello, 1974. León V. Sigal: Reporteros y funcionarios. México. Ediciones Gernika, 1978. Eduardo Ulibarri: "Introducción al periodismo interpretativo". Universidad de Costa Rica, 1978. Idem. Guía práctica para escribir análisis y reportajes". Universidad de Costa Rica, 1979. Idem. "Elementos para la titulación periodística". Universidad de Costa Rica, 1979. Geoffrey Whatmore: La documentación de la noticia. Pamplona. Ediciones Universidad de Navarra, 1970. Tom Wolfe: El nuevo periodismo. Barcelona. Editorial Anagrama, 1976.

Edición. Fernández Saborío. Dotar a los estudiantes de los elementos básicos para la corrección del material periodístico, la titulación y la confección de pies de grabado.

#### Sexto Cuatrimestre

PRACTICA PROFESIONAL. Tutoría. Fernández (prensa) y García (televisión). Poner en contacto al estudiante con el ejercicio de la profesión; sus desafíos diarios, problemas y satisfacciones. Trabajo en algún medio de comunicación (prensa, radio o televisión), bajo la supervisión del Tutor.

Problemas actuales. Ulibarri. Poner en contacto a los estudiantes con una serie de tópicos actuales de su profesión, sobre todo los que son objeto de polémica. 1. El periodismo como profesión: pro y contra. 2. La colegiatura obligatoria. 3. Nuevo orden informativo internacional y sus implicaciones para la libertad de prensa. 4. Concentración y diversidad en la prensa. 5. Sistemas de prensa en el mundo: autoritario, soviético, liberal, de "responsabilidad social". 6. La tecnología y el periodismo.

Eventos especiales. García. Dotar a los estudiantes del conocimiento y entrenamiento necesarios para enfrentarse con acontecimientos informativos no rutinarios, que requieran creatividad y decisiones rápidas de su parte.

#### Sétimo Cuatrimestre

El estudiante no seguirá lecciones durante este cuatrimestre, en el que presentará sus Pruebas para Grado para obtener el de Licenciado en Periodismo.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

455

San José, 3 de setiembre de 1993  
R-93-1215

Señor don  
Rafael Garzona M.  
Secretario General del CONESUP  
S. O.

|                |              |
|----------------|--------------|
| <b>CONESUP</b> |              |
| Recibido       |              |
| Fecha:         | - 7 OCT 1993 |
| Hora           | 11:25 AM     |

Estimado señor Secretario General:

Con la solicitud atenta de darle el trámite que corresponda en el CONESUP y de que se autorice el ofrecimiento de la **MAESTRIA EN PERIODISMO** al Studium Generale Costarricense, pongo en su estimable conocimiento que el Consejo Académico de la carrera de **PERIODISMO**, en su sesión de primero de setiembre, conoció la solicitud de una estudiante para realizar su investigación conducente al Grado de **MAESTRIA EN PERIODISMO**, propuesta por el Collegium Studium Generale Costarricense.

El mencionado Consejo, como todos los otros de la Universidad, está dispuesto a que se dé acceso a los estudiantes a las correspondientes Maestrías, conforme lo dispone el Estatuto Orgánico de la Universidad y otras disposiciones que regulan la materia. La ejecución de la medida queda sujeta, en cada caso, tanto a un procedimiento interno como a la correspondiente solicitud al CONESUP para el primer caso de cada carrera y Colegio Afiliado, salvo que el CONESUP indique otra cosa.

La razón de proceder del modo indicado estriba en que la **MAESTRIA ACADEMICA** fundamentalmente consiste en una residencia de estudios de investigación - sin perjuicio de eventuales cursos de nivelación que se indicarán en cada caso concreto - la que culmina con una **DISERTACION SOLEMNE** de carácter inédito, fruto esencial de la residencia de investigación.

En este modus operandi seguimos tanto las disposiciones estatutarias de la propia Universidad como el **CONVENIO PARA CREAR UNA NOMENCLATURA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, la que el propio CONESUP adoptó para que guiara a las universidades privadas en esta materia.

Así las cosas, de seguido le doy la información respectiva sobre el caso presentado:

Candidata a la Maestría en Periodismo: **Ligia Martínez Barrientos.**

Estudios previos:

1-Universidad de Costa Rica:

----->

1/47

Títulos obtenidos: **Profesora de Enseñanza Media y Bachiller en Ciencias de la Educación Preescolar.**

**2-Universidad Autónoma de Centro América:**

Título obtenido: **Licenciada en Periodismo** (Se trata de carrera de posgrado que tiene por requisito al menos un Bachillerato en área diferente del Periodismo, modelo de Stanford, así autorizada por el CONESUP hace varios años).

Tiene aprobados los exámenes de idioma en dos lenguas extranjeras.

Tema de la investigación y título de la Disertación: **Ecoturismo en Costa Rica.**

Tutora de la Tesis: **Dra María Isabel Di Mare Hering, con Licentia Docendi I-22-0435.**

Asesora: **Máster Ana Báez. Bachiller en Biología y Licenciada en Biología por la Universidad de Costa Rica. Posee, además una Maestría en Ciencias por la Universidad de Leicester (en trámite de reconocimiento).**

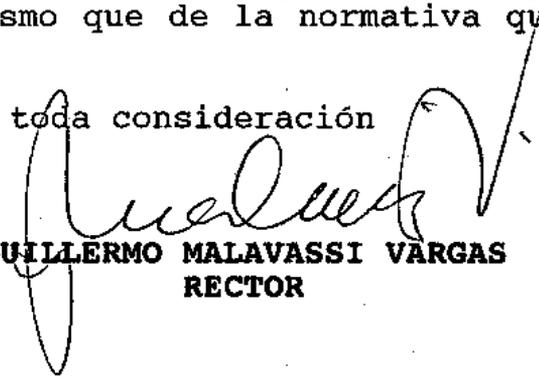
Materias de nivelación: **Ecología y Medio Ambiente.**

Profesora de esos cursos: **Doctora María Isabel Di Mare H.**

El Consejo Académico conoció y aprobó, además, el proyecto completo de la investigación, las materias objeto de los exámenes preliminares para comprobar el conocimiento que tiene la candidata de la materia objeto de la investigación y la propuesta de miembros idóneos para formar el Jurado oportunamente.

De lo anterior se envía copia adjunta para los efectos pertinentes, lo mismo que de la normativa que rige sobre el particular.

Lo saluda con toda consideración

  
**GUILLERMO MALAVASSI VARGAS**  
**RECTOR**

----->

C: Cancillería  
Consejo Académico de la carrera  
Registro, expediente estudiantil

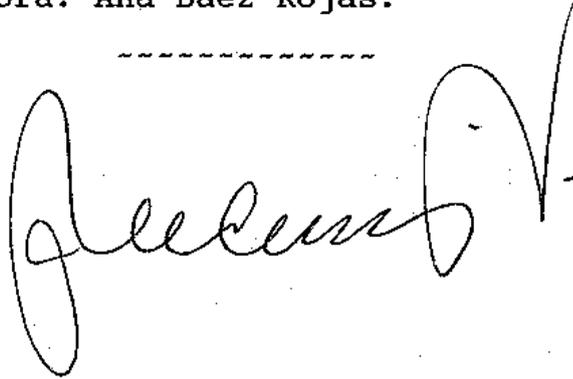
**ANEXOS: NORMATIVA APROBADA SOBRE MAESTRÍA:**

Del Estatuto Orgánico de la U.A.C.A.  
Disposiciones sobre la Maestría, aprobadas en la  
U.A.C.A.

**CONVENIO PARA CREAR UNA NOMENCLATURA DE GRADOS Y  
TÍTULOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR** (parte correspondiente  
a la Maestría).

**ATESTADOS:**

De la candidata al Grado: Ligia Martínez Barrientos  
De la Tutora, Dra. María Isabel Di Mare  
De la Asesora: Ana Báez Rojas.

-----  


## NORMATIVA RELATIVA A LA MAESTRIA

### I-DEL ESTATUTO ORGANICO

#### " DE LAS PRUEBAS PARA MAESTRIA

**Artículo 26.** El Grado de Maestro se obtendrá mediante la presentación de una Disertación escrita, defendida ante un Jurado nombrado por el Presidente del Consejo Académico respectivo; esta Disertación deberá haber sido comunicada al Jurado con un cuatrimestre de anticipación por lo menos. Para ser admitido a Pruebas el candidato deberá ser presentado por su Tutor y el Director de Estudios o Maestrescuela de su Colegio. Antes de ser recibido a Pruebas, el candidato deberá pasar examen en dos idiomas y sustentar, dos meses antes de la discusión definitiva, una preliminar de su Disertación ante el Jurado calificador, y presentar un examen oral y otro escrito sobre materias relacionadas con su investigación; estos exámenes serán privados."

### II-DE LAS PRUEBAS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRIA

Aprobadas por el Senado Académico, junto con otras normas, en  
Sesión No. 99, artículo IV  
Sesión No. 149, artículo IV  
Sesión No. 183, artículo V  
Sesión No. 170, artículo V  
Sesión No. 179, artículo V

 **Artículo 1.-** El grado de Maestro se obtendrá mediante el cumplimiento de la correspondiente residencia de investigación y la presentación de una Disertación escrita defendida ante el Jurado correspondiente. La materia de la investigación de la Maestría académica deberá ser comunicada al Consejo Académico respectivo con un cuatrimestre de anticipación, por lo menos, a la Prueba de Grado. Para ser admitido a Pruebas el candidato deberá pasar antes examen en dos idiomas y sustentar, dos meses antes de la discusión definitiva, una preliminar de su disertación ante el Jurado calificador. Deberá presentar, a más tardar, al finalizar el primer ciclo de residencia un examen escrito y otro oral sobre materias relacionadas con su investigación, materias que fijará el Jurado con base en la propuesta del respectivo Tutor, avalada por el Maestrescuela del Colegio. Estos exámenes serán privados y serán sostenidos ante el Jurado. Tres miembros harán quórum. Si el Jurado encontrare deficiente su preparación así lo indicará al candidato, al Maestrescuela y al Tutor y podrá recibir de nuevo los exámenes después de un ciclo lectivo de espera.

----->

**Artículo 2.-** Para presentar la Disertación Preliminar, el estudiante deberá haber aprobado las Pruebas de Idioma, en que rige lo indicado anteriormente, y será presentado por su Colegio. Para ello los respectivos Decano, Maestrescuela y Tutor deberán presentar al postulante, bajo su responsabilidad, dando fe de estar suficientemente preparado, de haber cumplido con los requisitos de residencia de investigación y harán entrega de la Disertación en su redacción preliminar.

**DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACION DE LA DISERTACION  
CONDUCTENTE A LA MAESTRIA**

**Artículo 3.-** El Maestrescuela del Colegio solicitará al Presidente del respectivo Consejo Académico que se admita al candidato a la Maestría. La solicitud irá acompañada del proyecto de Disertación, bibliografía fundamental y nombre del Tutor a cargo.

Se admitirá el estudiante a la Maestría hechas las observaciones pertinentes al proyecto presentado y a la propuesta del Tutor.

**Artículo 4.-** El postulante, salvo que ya haya cumplido con tal requisito, deberá aprobar examen en dos lenguas diferentes a la materna, relacionadas con la bibliografía de la Disertación.

El postulante, a más tardar al finalizar el primer ciclo de residencia de investigación, deberá someterse a una Prueba oral y a otra escrita, de carácter privado, **sobre materias relacionadas con la investigación**. Con base en el resultado de tales exámenes, el Jurado hará las recomendaciones pertinentes sobre las áreas del saber que necesite estudiar el postulante para llevar a cabo su investigación.

Al menos dos meses antes de la fecha de la Disertación Solemne, el candidato hará una Disertación preliminar, de carácter privado, ante el Jurado; éste hará las observaciones que estime oportunas, las que deberán ser atendidas por el estudiante. No habrá calificación ni de los exámenes oral y escrito mencionados, ni de la Disertación preliminar. Se procederá en forma similar a la establecida en relación con la presentación de Tesis de Grado para la Licenciatura: acta de oidor, forma de presentación de la Disertación, número de ejemplares.

----->

**Artículo 5.-** El examen escrito tendrá una duración máxima de dos horas y consistirá en la contestación de las preguntas o análisis o desarrollo de los temas que el Jurado le proponga al candidato al inicio del examen. Rigen las normas generales para las pruebas escritas.

**Artículo 6.-** El examen oral tendrá una duración máxima de dos horas. El candidato contestará las preguntas que el Jurado le formule en el momento mismo del examen. El examen debe hacerse sin la ayuda de material didáctico o de consulta. Rigen las normas generales para las pruebas orales.

**Artículo 7.-** La Disertación preliminar tendrá una duración máxima de dos horas.

**Artículo 8.-** El trabajo escrito deberá presentarse en cinco copias para la Disertación preliminar. La presentación deberá hacerse siguiendo las normas establecidas por la Universidad.

**Artículo 9.-** Para la Disertación Solemne el trabajo escrito se presentará en siete ejemplares.

La discusión definitiva se realizará en la fecha y hora que se indique ante el Jurado correspondiente. Tres miembros harán quórum. Tendrá una duración máxima de dos horas. Se hará siguiendo los mismos procedimientos de presentación de Tesis de Grado para la Licenciatura.

**Artículo 10.-** El Jurado calificará la Disertación Solemne de igual manera a como se indica para la Licenciatura por Tesis. Si en ella el estudiante fracasare, será separado del programa de Maestría y se aplicarán a él y al Colegio las disposiciones del Artículo 22 in fine del Estatuto Orgánico."

**III-DEL " CONVENIO PARA CREAR UNA NOMENCLATURA DE GRADOS Y TITULOS DE LA EDUCACION SUPERIOR"**

.....

**"Maestría:**

**Créditos:**

Mínimo 60, máximo 72, además de los créditos del bachillerato correspondiente. En la maestría es vital la

----->

importancia de la investigación por cuanto a aquellas actividades conducentes a la presentación de una tesis sí se les asigna créditos. Por consiguiente el máximo y el mínimo de créditos mencionados incluyen los créditos asignados al trabajo de tesis.

**Duración:**

Mínimo 4 ciclos, (para el Instituto Tecnológico de Costa Rica 2 2/3 semestres) además de la duración del bachillerato.

**Requisitos de ingreso:**

Bachillerato universitario. El bachillerato no necesariamente debe ser en el mismo campo en el que se desea obtener la maestría. De ser así, a juicio de la Institución puede fijarse un cierto período de nivelación, cuya duración y créditos deberán ser adicionales a los mínimos fijados. Cuando existe para la carrera una licenciatura, aunque ésta no constituye requisito para la maestría las actividades y asignaturas aprobadas pueden, a juicio de la Institución, ser reconocidas como parte del plan de estudios de la maestría.

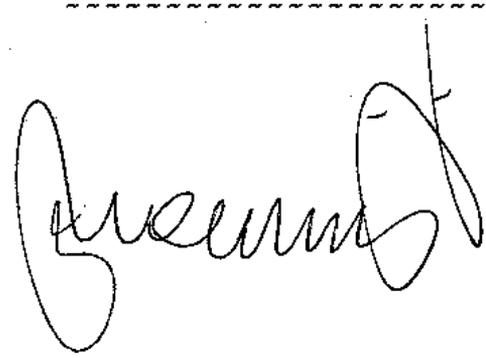
**Requisitos de graduación:**

Aprobar las asignaturas y actividades del plan de estudios, además de la presentación de una tesis original.

**Culminación:**

Diploma de "maestría" en el campo correspondiente."

(NOTA: LA NORMATIVA RELATIVA A LA MAESTRIA SE ENCUENTRA EN EL CONESUP COMO PARTE DE LA CODIFICACION CONOCIDA COMO ORDENANZA SOBRE PRUEBAS DE GRADO Y GRADOS ACADEMICOS R-91-75, presentada desde el mes de diciembre de 1991).

~~~~~  


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

LIGIA ROJAS VALVERDE
REGISTRADORA

HACE CONSTAR para el Consejo Académico de Periodismo: Que en el expediente de la señorita Ligia Martínez Barrientos, portadora del sílabo de estudios número 88-32756 aparece la siguiente información:

- 1.- Ingresó a esta Universidad con los siguientes títulos: Profesor de Enseñanza Media en el ramo de Música y Bachiller en Ciencias de la Educación con énfasis en Enseñanza Media, ambos de la Universidad de Costa Rica.
- 2.- Ingresó por primera vez a la Universidad en el I cuatrimestre de 1988 al grado de Licenciatura en la carrera de Periodismo, en el Collegium Studivm Generale Costarricense.
- 3.- La Universidad le convalidó estudios efectuados con anterioridad por 72 unidades académicas.
- 4.- Realizó una residencia de estudios de 66 unidades académicas.
- 5.- Aprobó idioma en dos lenguas extranjeras: Inglés y Portugués, y aprobó las cuatro Pruebas de Grado de Licenciatura: Legislación y Jurisprudencia, Material Periodístico, Teoría de la Comunicación, y Opinión Pública y los Medios de Comunicación.
- 6.- Se graduó de Licenciada en Periodismo el 15 de mayo de 1991 con mención de Bene Probatum.

Extiendo la presente, a solicitud del señor Rector, a las ocho horas y treinta minutos del día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y tres.--

L. Rojas Valverde
Ligia Rojas V.
Registradora



8/47

San José, julio 26, 1993

Señor:
Lic. Enrique Villalobos Quirós
Tutor de Maestría en Periodismo
Universidad Autónoma de Centro América

Estimado Enrique:

Por medio de la presente hago formal solicitud de ingreso a la carrera de Maestría en Periodismo, a partir del próximo cuatrimestre del presente año, por lo que le estoy enviando una copia del tema a desarrollar en la tesis, así como una copia al Consejo Asesor, para su aprobación. Adjunto fotocopia del título de Licenciatura en Periodismo adquirido en la misma Universidad, en el Colegio Studium Generale.

Considerando que en la actualidad cada día se agudiza el problema que causa el turismo ecológico ya casi masivo en nuestro país, creo que el tema es muy oportuno y la investigación sería de gran ayuda para sentar pautas en el asunto.

Sin otro particular y en espera de una pronta y positiva respuesta, me despido de usted muy atentamente,



Ligia Martínez B.
Lic. Ligia Martínez Barrientos.
Céd. 5-112-470

c.c.: Consejo Asesor
Arch.

V^o B^o
~~Enrique Villalobos Quirós~~
9-8-93

EL ECOTURISMO EN COSTA RICA

Lic. Ligia Martínez B.
Periodista

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La experiencia personal en periodismo turístico, me ha permitido detectar una situación muy ambivalente en el medio turístico, en cuanto a los antecedentes, precursores, desarrollo y futuro del ecoturismo en Costa Rica.

Dado que es escaso el material que hay al respecto para su planificación, estrategias y políticas definidas, el desarrollo ecoturístico se hace cada vez más peligroso, pues nuestro medio no está preparado para esta actividad en grandes proporciones, y hay que evitar el impacto que este tipo de turismo puede provocar en nuestros ecosistemas, así como los perjuicios y beneficios económicos.

El incremento de turistas, la contaminación, la deforestación, el uso y abuso de los recursos naturales generados por el ecoturismo, hace que día a día esta situación sea más grave e irreversible.

Podríamos definir el ecoturismo como el desplazamiento a zonas relativamente vírgenes, con el objetivo de estudiar, admirar y disfrutar en forma debidamente planificada para no provocar su destrucción, de la belleza natural y escénica, de la flora y la fauna, así como de los aspectos culturales existentes (pasados y presentes), encontrados en éstas áreas o sus alrededores.

Dicha actividad podría caracterizarse de la siguiente manera:

- Es una actividad recreativa-educativa.
- Es dirigida al turismo con interés por la naturaleza
- Tiene como objetivo interpretar en forma sencilla el funcionamiento de la naturaleza.
- Se practica en áreas silvestres protegidas y en sitios donde se revela la acción del hombre en el medio.
- Fomenta la creación de microempresas y por ende el desarrollo socioeconómico.
- No es comparable con el turismo masivo.

Por consiguiente la planificación del desarrollo ecoturístico desde el punto de vista del impacto ecológico es indispensable, ya que las principales fuentes de contaminación atmosférica y de la naturaleza, son los turistas y los efectos de la infraestructura construida alrededor de zonas protegidas; pues estos complejos turísticos descansan en un amplio sentido, en una plataforma natural, que se va predeterminando con el correr del tiempo en éxito o fracaso, según la protección que se le dé al ambiente y las medidas que se tomen al respecto.

Se quiere desconocer la amenaza ecológica que provocan diversas fuentes de contaminación, a saber; hoteles, industrias que arrojan al mar sus residuos, el lastre de barcos, los escapes de desperdicios por las maniobras portuarias y la elevada concentración de personas en los ecosistemas.

Se ha visto a través de los años variar muchos escenarios naturales, deforestar grandes superficies naturales, y provocar alteraciones climatológicas que podrían ser contraproducentes, así como desaparecer especies y dejar otras en peligro de extinción.

Es importante entonces encontrar un equilibrio y una relación entre los turistas y los ecosistemas y entre consumo y contaminación.

Por tanto, el desarrollo del ecoturismo sin una adecuada planificación, sin un conocimiento previo y profundo de la capacidad de soporte de nuestros ecosistemas, podría ser nuestra propia condena porque esto conlleva, sin pretenderlo, a que se transforme, en turismo masivo.

Es por esta razón, que esta investigación se enrumba a una análisis de los antecedentes, desarrollo, planificación, oferta, demanda y proyección futura del ecoturismo en Costa Rica; para lograr un equilibrio dinámico entre las partes que componen esta actividad, los atractivos naturales, la infraestructura y los turistas, con el fin de poder disfrutar de la naturaleza que poseemos, sin destruirla.

Para el desarrollo del tema, se analizarán los siguientes aspectos:

- 1) Oferta y demanda de las Agencias de Viajes de Turismo Receptivo Ecoturístico, Mayoristas y Turistas.
- 2) Instituciones vinculadas con el control y desarrollo del ecoturismo en Costa Rica.
(Políticas definidas y lineamientos de acción).
- 3) Impacto ambiental y opinión de los ecoturistas, en cuanto al desarrollo de esta actividad en C. R.
- 4) Experiencia Internacional en el mismo campo.
- 5) El rol de la prensa nacional e internacional, en el desarrollo del ecoturismo y turismo masivo.

II. HIPOTESIS

Mucho antes del establecimiento de Agencias de Viajes de Turismo Receptivo, dedicadas al ecoturismo, se llevaron a cabo actividades específicas ecoturísticas en nuestro país; actividad que ha venido desarrollándose a pasos agigantados, sin políticas definidas de parte de los organismos estatales que regulen esta actividad, que de continuar así; podríamos llevar al caos nuestros recursos naturales, actividad en la que las agencias de Viajes de Turismo Receptivo, se han encargado de promover y vender nuestros recursos disponibles.

OBJETIVO GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA.

Analizar qué, dónde, cuándo, cómo y por qué se inició el ecoturismo en Costa Rica, así como el estado actual de la oferta y la demanda del ecoturismo, el impacto ambiental y socioeconómico del mismo, y la influencia de las Agencias de Viaje de Turismo Receptivo en el desarrollo de dicha actividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Determinar mediante un diagnóstico la oferta y la demanda ecoturística en Costa Rica.
- 2. Determinar las Agencias de Viajes de Turismo Receptivo y los paquetes que ofrecen en ecoturismo.
- 3. Corroborar la veracidad de los servicios ofrecidos en paquetes ecoturísticos, la calidad, el precio y la variedad de actividades en cada uno de ellos, a través de los mismos (paquetes).
- 4. Evaluar las técnicas que se utilizan para la planificación y control del desarrollo de complejos ecoturísticos y el impacto que éstos causan en el ambiente y los alrededores donde se encuentran.
- 5. Establecer las bases mínimas necesarias para que un complejo turístico clasifique como: ecoturístico.
- 6. Determinar los organismos estatales y/o privados encargados de controlar el desarrollo ecoturístico en Costa Rica, y sus funciones.
- 7. Determinar técnicas adecuadas para el desarrollo de complejos turísticos del país.
- 8. Determinar el impacto que provocan los turistas en el medio ambiente.
- 9. Determinar cuál es la mejor forma de desarrollar esta actividad, disfrutando de la naturaleza sin dañarla y en beneficio de la misma.

V. ANTECEDENTES.

Costa Rica es un país de una riqueza natural extraordinaria. Esto no es reciente, sino que desde hace muchos años se le conoce como un sitio privilegiado por la gran diversidad de especies en su flora y fauna.

Desde ese entonces algunas personas, particularmente científicos, iniciaron investigaciones y excursiones sobre nuestros bosques, y poco a poco se fue haciendo extensivo a pequeños grupos de turistas interesados en la materia.

A principios de la década de los 80, Costa Rica no era aún destino, y todo su auge empezó a florecer con el desarrollo de Parques Nacionales, por el boom mundial del naturalismo, macrobióticos y conservacionistas que se venía dando, situación en la que Costa Rica se ve absorbida, básicamente por tres situaciones muy particulares:

El hecho de que en el ámbito nacional e internacional, se comenzaba a tomar consciencia de los recursos Naturales que tenía Costa Rica.

El interés que se despierta aún más en los extranjeros por conocer esta tierra privilegiada, particularmente el Bosque Tropical Húmedo, el que ya se empezaba a conocer mundialmente. Costa Rica es un destino sumamente caro para mar y sol, y no puede competir con el Caribe que es más barato, más cómodo, tiene una infraestructura mucho más moderna y de mayor capacidad que la nuestra.

Estas razones expuestas, hacen que se empiece a ofrecer Costa Rica como un destino natural y la mentalidad se orienta hacia el ecoturismo.

Es entonces cuando a finales de los 80 e inicios de los 90, que el ecoturismo toma un desarrollo descomunal, afectando así el ambiente; pues no hay ningún control sobre el desarrollo de esta actividad.

No por esto pierdo de vista que es una actividad importante para el desarrollo turístico del país y el ingreso de divisas. Pero el impacto ecológico que implica el uso desmedido de los recursos naturales, podría ser fatal si no se controla, particularmente porque esta corriente turística implica el desplazamiento de cientos de personas en terrenos o zonas donde permanecen centenares de especies de flora y fauna en peligro de extinción. Al descubrir las Agencias de Viajes de Turismo Receptivo, el gran potencial que tiene nuestro país en sus ecosistemas, empiezan a formar paquetes ecoturísticos para ofrecerlos a sus clientes. A la vez, la empresa privada inicia sus inversiones en infraestructura especializada para esta actividad y la proliferación de complejos turísticos ecológicos no se hace esperar. Actualmente, se supone que Costa Rica cuenta con unos 45 complejos especializados en ecoturismo.

Año a año el ingreso de turistas denominados científicos aumenta considerablemente. Según las estadísticas del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), a partir del año 89; del total de turistas que ingresaron al país en la temporada baja, un 7.2 % era de turistas científicos y en la temporada alta logró un total de 11.6 %. Para el año 90 esta cifra aumentó a 9 % en época baja y a 12.6% en época alta del total de los turistas. Estos números podrían ser significativos, si tomamos en cuenta que diez años atrás no se anotaba en las estadísticas turismo científico, y en sólo un año ese porcentaje asciende a un 21.6 % anual del total de turistas que ingresan al país.

Este incremento en el ingreso de turistas ecológicos, ha preocupado fundamentalmente a las Agencias de Viajes de Turismo Receptivo, ya que hay que proteger los recursos naturales disponibles. La permanencia abusiva de personas en el medio, puede afectar enormemente la flora y fauna en forma irreversible. Con base en lo anterior, se han creado organizaciones gubernamentales y privadas para ayudar en la mantención y protección de estos recursos, y fijar algunas pautas en el desarrollo de esta actividad.

BIBLIOGRAFIA:

- ACERENZA MIGUEL A. "Administración del turismo", Planificación y Dirección Editorial TRILLAS, México, marzo 1987
- BERMUDEZ A. FERNANDO "Evolución del Turismo en las Areas Silvestres". Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas. Servicio de Parques Nacionales. San José, Costa Rica, abril 1992
- BLANCO RAMIREZ MANUEL "Teoría General de Turismo" Editorial DIANA, México, abril 1983
- BONGIA GRACIA JOSE "El deterioro ambiental en Costa Rica" Memoria del I Congreso Ambiental de Costa Rica. Editorial Universidad de Costa Rica. S.J., 1990
- BOO ELIZABETH "Ecoturism: The Potentials and Pitfalls" Washington D.C. 1990
- BUDOWSKI TAMARA "Hacia una Centroamérica Verde" Ecoturismo a la Tica. Editorial DEI 1990
- CARRANZA MANUEL "Legislación Turística de Costa Rica" EDUCATUR San José, Costa Rica, 1990
- HAWLEY AMOR H. "Ecología Humana" Editorial Tecnos Madrid, 1992
- INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO "Plan Anual Operativo 1993" Dirección de Planificación. San José, Costa Rica
- INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO "Departamento de Desarrollo Unidad de Estadísticas" 1992
- LARRAGAN ACUÑA ANA E. "Análisis de la promoción de la Oferta Turística en Costa Rica. Tesis de grado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, enero 1983
- LASO GONZALEZ ENRIQUE "Resumen I Seminario de Turismo Orientado a la Naturaleza" FEPROTUR NATURALEZA, marzo 1990, Quito, Ecuador
- LI PIÑAR JOSE ANTONIO "Estudio de los efectos y beneficios del Premio Nobel de la Paz en la afluencia turística a Costa Rica". Tesis de grado de la Universidad Internacional de las Américas. San José, Costa Rica, octubre 1990
- MADRIGAL LEON & ASOCIADOS "La Industria Hotelera en Cifras, Costa Rica, 1991" -Revista-
- MATHIESON ALISIER, GEOFFREY WALL "TURISMO" Repercusiones económicas, físicas y sociales. Editorial TRILLAS, México, 1990
- SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA "Turismo y medio ambiente" México, 1989
- RAY E. ASHTON, Jr. "Los fundamentos del Ecoturismo" Water and Air Research, Inc. February 1992
- RODRIGUEZ JOSE ALBERTO, VICTOR GUILLERMO BORGE "Cultura, Sociedad y Conservación de los Recursos Naturales Renovables" Editorial UNED San José 1985
- RODRIGUEZ LOPEZ WILLIAM "Plan Promocional para incentivar el turismo interno en Costa Rica" Tesis de grado de National University of San Diego, Campus San José, Costa Rica, 1989
- (Después pongo el Autor) "Turismo y Ecología" Editorial TRILLAS, México, 1991
- ZIFFER KAREN A. "Ecoturism: The Uneasy Alliance" Conservation International, 1989
- RECORTES DE PERIODICOS Y ARTICULOS VARIOS DE SEMINARIOS Y OTROS

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Por haber cumplido con los requisitos reglamentarios de la carrera respectiva

Se confiere a

Ligia Martínez Barrientos

Profesor de Enseñanza Media

el título profesional de

Música

en el ramo de

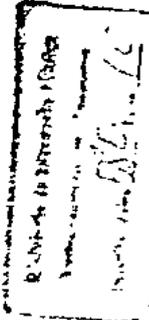
con todos los derechos y deberes inherentes a tal título

Hecho en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio el 15 de diciembre de 1976

En fe de lo cual firmamos junto al sello de la Universidad.



[Signature]
Presidente Consejo Universitario



Repl. Registro No. 12-266



[Signature]
Rector

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Por haber cumplido con los requisitos reglamentarios de la carrera respectiva

Se confiere a

Ligia Martínez Barrientos

Bachiller en Ciencias de la Educación

el grado académico de

Enseñanza Media

con énfasis en

con todos los derechos y deberes inherentes a tal grado

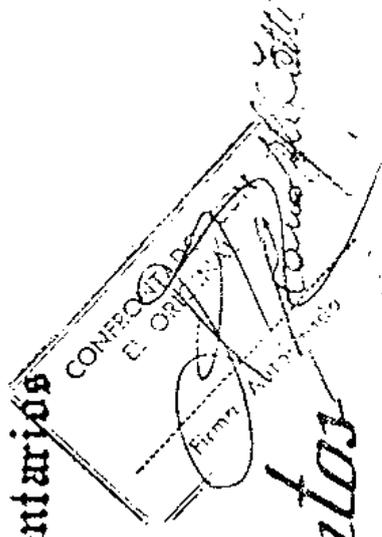
Dado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio el 5 de enero de 1978

En fe de lo cual firmamos junto al sello de la Universidad.

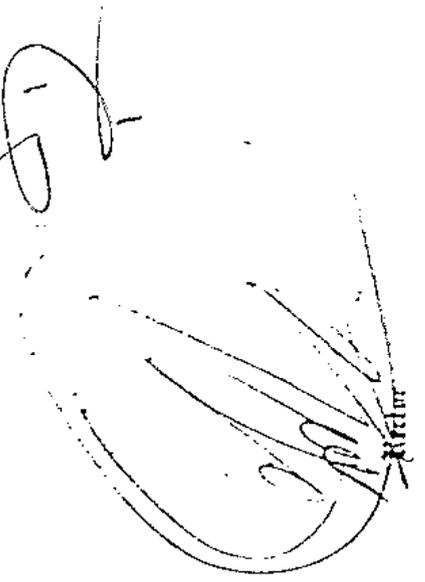


Presidente Consejo Universitario

Depto. Registro No.



[Handwritten signature]





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

POR CUANTO EL COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD

Stodium Generale Costarricense

ha solicitado se confieran grados académicos a

Ligia Martínez Barrientos

quien ha cumplido la residencia de estudios prescrita y aprobado ante esta Universidad las Pruebas de Grado establecidas

POR TANTO

la Universidad le confiere el grado de

Licenciada en Periodismo

con la mención de

Bene Probatas

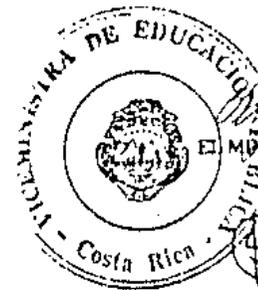
Dado en San José de Costa Rica, en la sede de la Universidad el día 15 de mayo de 1991

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

REFRENDADO
EL SECRETARIO DEL CONESUP



EL DECANO DEL COLEGIO



EL MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

EL CANCELER

17



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

**LIGIA ROJAS VALVERDE
REGISTRADORA**

HACE CONSTAR:

que la Dra. María Isabel Di Mare Hering presentó para la tramitación de su solicitud para enseñar, conforme a las normas de la Universidad, algunas de sus múltiples publicaciones, **ad effectum videndi**, entre ellas:

1985 Di Mare, M.I. "The Scarlet Macaw, Ara macao". Pp. 345-349 en: Bronstein, J., W. Haber, D. Letourneau and L. McDade, (eds.). OTS 84-3, an Ecological Approach. 425 pp. OTS, San José.

1985 Di Mare, M.I., and I. Rathet. "Flower color and insect visitation to Lantana camara." Pp. 122-125 en: Bronstein, J., W. Haber, D. Letourneau and L. McDade, (eds.). OTS 84-3, an Ecological Approach. 425 pp. OTS, San José.

1985 Di Mare, M.I., M.G. Buck, S.V. Byrne, F.A. Cervantes, P. Hall and E.M. Jakob. " Bumblebees." Pp. 345-349 en: Bronstein, J., W. Haber, D. Letourneau and L. McDade, (eds.). OTS 84-3, an Ecological Approach. 425 pp. OTS, San José.

1985 Di Mare, M.I., "Hábitos alimentarios de la Población de Venado en la Isla San Lucas". Pp. 33-36. en: V. Solís, M. Rodríguez y C. Vaughan, (eds.) Actas del primer taller nacional sobre el venado cola blanca (Odocoileus virginianus) del Pacífico Seco, Costa Rica.

Se extiende la presente para tramitación en el CONESUP.

San José, a los cinco días del mes de octubre de 1993.

**LIGIA ROJAS V.
REGISTRADORA Y NOTARIA**

Lic. Ligia Rojas V.
ABOGADA Y NOTARIO



C: expediente.

18/47

RECIBIDO 8 JUL 1983

Rec 4708



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA
SOLICITUD PARA ENSEÑAR



Primer apellido De Maire	Segundo apellido Hering	Nombre María Isabel
Tipo de documento de identificación Cédula	País Costa Rica	Número 1-579-110
Nacionalidad Costarricense	Lugar de Nacimiento San José	Fecha de Nacimiento 17 enero 1960

TITULOS ACADEMICOS (Bachiller universitario, Maestría, Licenciatura, Doctorado)

Grado	Universidad	Año	Registro
Bachillerato	U. de Costa Rica	1982	3-IX-82

COLEGIOS PROFESIONALES

Si pertenece a algún Colegio Profesional, indique la categoría (clase de membresía), fecha de incorporación y documento con que le incorporó el Colegio.

Setiembre, 1982., No. de colegiado 398. Documento: Bachillerato

EXPERIENCIA DOCENTE (únicamente desempeños como maestro o profesor titular en cursos universitarios permanentes). Últimos cinco años.

Materia que impartió	Universidad	AÑOS	
		de	a

UNIVERSIDADES ESTATALES COSTARRICENSES

Si está nombrado o ha sido nombrado como profesor o catedrático en alguna Universidad estatal costarricense, indique el tipo de nombramiento, la fecha y el documento con que se le otorgó.

PUBLICACIONES: indique al reverso las principales publicaciones (Libros o artículos en revistas, como autor único o coautor. Dar la lista y enviar ejemplar de libros o separatas de artículos).

Dirección postal, local, teléfono
Apartado 4249, San José, Teléfono: 21 41 97 **Nº I- 0479**

Las anteriores informaciones se conforman en todo a la realidad, y las doy como veraces. Ellas constituyen solicitud para enseñar y promesa de cumplir con las leyes de la República, los Estatutos de la Universidad y los Colegios Universitarios al enseñar en ellos, así como de respetar las opiniones y creencias de los alumnos a quienes eventualmente imparta lecciones.

San José, a **6 de julio, 1983**

Firma del solicitante *María I. De Maire*

El suscrito Decano del Colegio Universitario *Studium Generale*

de la Universidad Autónoma de Centro América, pide se le extienda autorización para enseñar al solicitante; quien trabajará como *Instructor* en el Colegio. Los atestados que emparan la presente solicitud se conservan en el Colegio y los hemos encontrado fehacientes. Conocemos de la vida y conducta del solicitante y las encontramos acordes con lo que debe ser conforme a la normas éticas académicas.

San José, a los 7 días de julio de 1983.

Rodríguez
Decano

PARA USO DE LA UNIVERSIDAD

Conocida el día: **27 VIII-83**
 Anotada al No.: **I- 22. 0435**

Autorizado para enseñar en calidad de: *Yenia Legendi Malavess*

La presente solicitud debe ser remitida al Rector de la Universidad y acompañada con dos fotos tamaño pasaporte y los derechos de emisión de la autorización para enseñar.

Le doy fe de haber recibido el 15 de agosto del 1982 a partir del 15 de agosto del 1982. *Malavess*
 23-XII-82
 Leg. Pedagógico

Universidad de Costa Rica

Por haber cumplido con los requisitos reglamentarios
de la carrera respectiva
se confiere a

Maria Isabel Di Mare Bering

el grado académico de:

Bachiller en Fauna Silvestre y Areas Naturales

con todos los derechos y deberes
inherentes a tal grado

Dado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
el 3 de Setiembre de 1982

En fe de lo cual firmamos junto al sello de la Universidad.



Luis Parrita
Presidente Consejo Universitario

[Signature]
Rector



C E R T I F I C A C I O N

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, CERTIFICA QUE:
MARTA ISABEL DI NARE HIRING CEDULA O PASAPORTE: 1 579-110 CARNET:

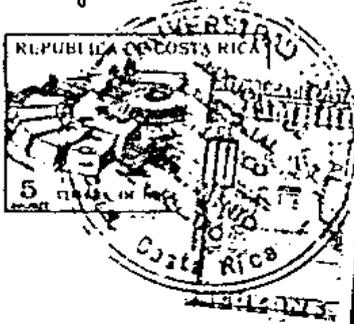
Se le reconoce el Diploma de: DOCTOR EN FILOSOFIA, obtenido en A & H Universidad de Texas de U.S.A., en fecha diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y uno y se le equipara al grado academico de: DOCTORADO.

El Reconocimiento y la equiparación fueron ratificados en sesión No.172-92 del veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y dos, por el Consejo Central de Posgrado de la Universidad Nacional.

ULTIMA LINEA

Se extiende la presente a solicitud del interesado, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos en la Ciudad de Heredia, Costa Rica.

[Handwritten signature]



COMPARADO CON EL ORIGINAL
Fecha Autorizada
Fecha: 11 / 11 / 92
Dia Mes Año

VALA SIN EL SELLO BLANCO DE LA OFICINA DE REGISTRO Y LA FIRMA DEL DIRECTOR.

[Signature]
Flor Ma. Viquez Rodriguez
ENCARGADO(A)

[Signature]
Elba Avila Matamoros
JEFE DE SECCION

[Signature]
Lic. Blanca D. Amaya Bohillo
DIRECTOR

1
Enero 1991

0

"U.A.M.A."
RECEIVED

CURRICULUM VITAE

María Isabel Di Mare Bering.

Nacimiento: 17 de enero de 1969; San José, Costa Rica.
Nacionalidad: costarricense.

DIRECCIONES

Residencia: Wesley Williams Lodge, P.O. Box 1400, Sibley, TX 78192, USA.
Tel: (512) 364 2644. FAX: (512) 364 2659.

Universidad: Department of Wildlife and Fisheries Sciences, Texas A&M
University, College Station, TX 77843, USA.
Tel: (409) 715-5777.

EDUCACION

Grados

Bachillerato UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR), San José. Escuela de
Biología. Carriller: Ordenamiento de Vida Silvestre y Areas
Naturales. Graduación: Septiembre 1992.

Maestría OSAGE STATE UNIVERSITY (OSU), Fort Collins. EUA.
Department of Fisheries and Wildlife Biology.
M.Sc.: "Biología de la Pesca y la Vida Silvestre".
Graduación: Junio 1996.

Doctorado TEXAS A&M UNIVERSITY (TAMU), College Station. EUA.
Department of Wildlife and Fisheries Sciences.
Enero 1999: Ph.D. candidate.
Fecha futura de graduación: Mayo 1991.

Otros estudios universitarios

Ene - Estudios equivalentes a 1 y 1/2 años de la carrera de
Dic Ingeniería Forestal, Escuela de Ingeniería Forestal.
1980 Instituto Tecnológico de Costa Rica. Cartago.

Ago - International Student Writing Course, Intensive English
Dic Program (Curso de Inglés Escrito para Estudiantes
1984 Internacionales; Programa de Inglés Intensivo). Colorado State
University, Fort Collins. EUA. Certificado.

May - Curso No.84-3; Tropical Biology: An Ecological Approach.
Ago Organización de Estudios Tropicales (OETS). (Créditos
1984 incluidos en la maestría).

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Docencia

- Jul 1979- ASISTENTE DE LABORATORIO de Biología General, Escuela de Biología,
Nov 1981 Universidad de Costa Rica, San José (3 semestres).
- Jun 1986- PROFESORA. Ordenación de la Fauna Silvestre. Escuela de Ciencias
Mar 1987 Ambientales, Universidad Nacional, Heredia.
- Ago 1986- PROFESORA. Introducción a la Ecología General. Colegio Stvdium
Dic 1986 Generale Costarricense, Universidad Autónoma de Centro América,
San José.

Investigación

- Feb 1982 ASISTENTE DE CAMPO VOLUNTARIA. Estudio sobre el Galán sin Ventura
(Jabiru mycteria) bajo la dirección del biólogo Julio Sánchez.
Refugio de Vida Silvestre Rafael Lucas Rodríguez (Palo Verde),
Guanacaste, Costa Rica.
- 1982 INVESTIGACION POR TUTORIA, Escuela de Biología, Universidad de
Costa Rica, San José. Bajo la dirección del Dr. William Bussing.
"Determinación de la existencia de dos subespecies de Priapichthys
annectens (Poeciliidae: PISCES)".
- Ene - Set 1985 INVESTIGADORA. Proyecto: "Hábitos alimentarios de una población
insular neotropical de venado (Odocoileus virginianus)". Isla San
Lucas, Puntarenas, Costa Rica. Tesis de maestría.
- Jul 1988- presente INVESTIGADORA. Proyecto: "Efecto del uso de la tierra en campos
petroleros y de las actividades humanas correspondientes, en el
comportamiento reproductivo de la perdiz de la pradera Tympanuchus
cupido attwateri". Condado de Refugio, Texas, EUA. Disertación
doctoral.
- Set 1989 - ASISTENTE DE INVESTIGACION. Proyecto: "Biología reproductiva y
May 1991 recuperación de la perdiz de la pradera Attwater". Bajo la
dirección del Dr. Nova J. Silvy. Texas A&M University, College
Station, Texas. EUA.

Administración

- Mar 1981- ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA. Escuela de Biología, Universidad de
Jul 1981 Costa Rica. San José.
- Ago 1981- ASISTENTE DE TRABAJO COMUNAL UNIVERSITARIO, Escuela de Biología,
Jul 1983 Universidad de Costa Rica. Bajo la dirección del Dr. Carlos
Valerio. San José.

0
Maria Isabel Di Rocco

- Jun 1986- VICE DEAN del Colegio Studium Generale Costarricense, Universidad
Abr 1987 Autónoma de Centro América. Encargada del desarrollo académico de
las diferentes carreras. San José.
- Jun 1986- COORDINADORA del minor en Biología en el Colegio Studium Generale
Abr 1987 Costarricense, Universidad Autónoma de Centro América. San José.
- Mar 1987- DIRECTORA EJECUTIVA del Colegio Studium Generale Costarricense,
Ago 1987 Universidad Autónoma de Centro América. San José.

Entrenamiento técnico

- Dic 1984 WELDER WILDLIFE REFUGE, Sinton, Texas. Taller sobre manejo de
venado. Coordinador: Dr. James A. Teer. Financiado por el World
Wildlife Fund.
- Set - Dic 1985 COMPOSITION ANALYSIS LABORATORY, Department of Parale Science,
Colorado State University, Fort Collins, EUA. Análisis
microhistológico para la identificación de las especies vegetales
en la dieta de la fauna silvestre.
- Set - Dic 1990 BIOACOUSTICS LABORATORY, Interdisciplinary Engineering
Department,
Texas A&M University, College Station, EUA. Análisis de sonidos
mediante el sonógrafo. Aplicaciones en el estudio de la vida
silvestre.

BECAS

- Ago 1983- Agencia Internacional para el Desarrollo (AID). Beca para
Dic 1985 estudios de maestría en Biología de la Vida Silvestre.
- Dic 1983- Consejo Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología
Set 1985 (CONICIT), San José, Costa Rica. Complemento a la Beca de la AID.
- Set 1987- Organización de Estados Americanos (OEA). Beca de un año
Ago 1989 (Set 1987 - Ago 1988) para iniciar estudio de doctorado en
Ciencias de la Vida Silvestre. Extensión por un año nacional
(Set 1988 - Ago 1989).

FINANCIAMIENTO PARA INVESTIGACION

- 1985 \$ 3,100 World Wildlife Fund. Análisis químico de las especies
vegetales más importantes en la dieta de la fauna silvestre.
Lucas

Bibliografía de Base

- 1985 \$ 7,800 Organización para los Estudios Tropicales (OET). Proyecto: Hábitos alimentarios de una población insular neotropical de venado.
- 1988 \$ 1,500 Welles Wildlife Foundation. Proyecto: Comportamiento reproductivo de la Perdiz de la Pradera (*Tyrannuchus caudatus attagayensis*).
- 1989 \$ 1,500 Welles Wildlife Foundation. Proyecto: Comportamiento reproductivo de la Perdiz de la Pradera. Segundo año de financiación.
- 1989 \$ 500 Sigma Xi, The Scientific Research Society. Programa "Grants-in-Aid of Research". Proyecto: Comportamiento reproductivo de la Perdiz de la Pradera.

SIMPOSIOS Y CONFERENCIAS

Participación

- 1985 Primer Taller Nacional sobre el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) de la Zona Sur. Conferencista en "Hábitos alimentarios de la población de venado en la Isla San Lucas". Organizado por el Programa de Manejo de Vida Silvestre de la ENECA de la Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.
- 1988 Conferencia en Ungulate Behavior and Management (Conferencia sobre Manejo y Comportamiento de Ungulados). Organizado en honor al Dr. F. Walther por sus contribuciones. Poster: "Food habits of an insular neotropical population of white-tailed deer". Texas A&M University, College Station, EUA.
- 1990 The Texas Chapter of Wildlife Society: Twenty fifth annual meeting (Reunión No. 25 de la sección texana de la Sociedad de la Vida Silvestre). Conferencista en "Effects of oil-related land-use practices and human activities on the reproductive behavior of the Atxwater's prairie chicken". Corpus Christi, Texas, EUA.
- 1990 Annual meeting of the American Society of Zoologists with the American Microscopical Society, Animal Behavior Society, The Crustacean Society, International Association of Astacology and the Society of Systematic Zoology. Conferencista en la sección de la Animal Behavior Society: "Lek shape and prairie chicken reproductive behavior". San Antonio, Texas. EUA.

María Isabel Di Bucci

Asistencia

- 1980 Primer Congreso Nacional en Conservación de la Vida Silvestre.
(Jul) Organizado por la Subdirección de Vida Silvestre del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). San José, Costa Rica.
- 1983 Western Atlantic Turtles Symposium (WATS-STAO) (Simposio sobre las
(Jun) Tortugas del Atlántico Occidental). Organizado por IOCARIBE. San José, Costa Rica.
- 1984 Reunión: 51st National Conference on Wildlife and Natural Resources
(Ene) (Conferencia Nacional No. 51 sobre la Vida Silvestre y los Recursos Naturales). Organizado por la Wildlife Society. Reno, Nevada, EUA.
- 1987 Comunidades frágiles: perspectivas ecológicas en América. Organizado
(Oct) por la Asociación de Estudiantes Graduados de Vida Silvestre y Pesca. Texas A&M University, College Station. EUA.
- 1988 Unión de Ornitólogos Estadounidenses; Reunión Anual No. 106.
(Set) Universidad de Arkansas, Fayetteville. EUA.
- 1990 Society for Conservation Biology; 4th annual meeting. Universidad de
(Jun) Gainesville. Gainesville, Florida. EUA.
- 1990 Reunión Anual Conjunta de la Liga Herpetológica/Sociedad para el
(Ago) estudio de los Anfibios y los Reptiles. Universidad de Tulane, Nueva Orleans, Luisiana, EUA.

MEMBRESIA EN SOCIEDADES PROFESIONALES

- American Ornithologists' Union (AOU).
- Animal Behavior Society (ABS).
- International Society for Behavioral Ecology (ISBE).
- Roger Tory Peterson Institute.
- Society for Conservation Biology (SCB).
- Texas Chapter of the Wildlife Society.
- Texas Organization of Endangered Species (TOES).
- Texas Ornithological Society

PUBLICACIONES

- 1985 Di Mare, M. I. Diet composition in juvenile lizards Ctenosaura
imilis (Reptilia: Iguanidae). Pp. 224-229 en: Bronstein, J., W.
Haber, D. Letourneau and L. McDade (eds.). OTS-84-3, an Ecological
Approach. 425 pp. OTS, San José.

- 1985 Di Mare, M. I. "Distribution and movements of the Holdridge Arboreal Lizards. Pp. 38-43 en: Bronstein, J., W. Haber, D. Letourneau and L. McDade (eds.). OTS 84-3, an Ecological Approach. 425 pp. OTS, San José.
- 1985 Di Mare, M. I. Mechanisms against predation in Atelopus varius a neotropical "Harlequin Frog". Pp. 153-160 en: Bronstein, J., W. Haber, D. Letourneau and L. McDade, (eds.). OTS 84-3, an Ecological Approach. 425 pp. OTS, San José.
- 1985 Di Mare, M. I. The Scarlet Macaw, ANA MAGAO. Pp. 345-349 en Bronstein, J., W. Haber, D. Letourneau and L. McDade, (eds.). OTS 84-3, an Ecological Approach. 425 pp. OTS, San José.
- 1985 Di Mare, M. I., and I. Rathet. Flower color and insect visitation to Lantana camara. Pp. 122-125 en: Bronstein, J., W. Haber, D. Letourneau and L. McDade, (eds.). OTS 84-3, an Ecological Approach. 425 pp. OTS, San José.
- 1985 Di Mare, M. I., M. G. Buck, S. V. Byrne, F. A. Cervantes, P. Hall and E. M. Jakob. Humblebees. Pp. 345-349 en: Bronstein, J., W. Haber, D. Letourneau and L. McDade, (eds.). OTS 84-3, an Ecological Approach. 425 pp. OTS, San José.
- 1985 Di Mare, M. I. Hábitos alimentarios de la Población de Venado en la Isla San Lucas. Pp. 33-36. en: V. Solís, M. Rodríguez y C. Vaughan, (eds.). Actas del primer taller nacional sobre el venado cola blanca (Odocoileus virginianus) del Pacífico Seco, Costa Rica.
- 1986 Di Mare, M. I. Hábitos alimentarios de una población insular de venado (Odocoileus virginianus) en Costa Rica. P. 327. en: I Congreso Latinoamericano de Zoología. Programa Científico y resúmenes de Simposios y Comunicaciones Libres. Chile. (Resumen).
- 1990 DiMare, M. I. Reproductive Behavior of the Attwater's Prairie Chicken. P. 15. en: Rob & Bessie Welder Wildlife Foundation Biennial Report 1988-89. Texas, EUA. (Resumen).
- 1990 DiMare, M. I., M. J. Silvy, and J. M. Packard. Effects of oil-related land-use practices and human activities on the reproductive behavior of the Attwater's prairie chicken. P. 22. en: 25th annual meeting of the Texas Chapter (The Wildlife Society). Texas, EUA. (Resumen).
- 1990 DiMare, M. I., M. J. Silvy, and J. M. Packard. Lek shape and prairie chicken reproductive behavior. Amer. Zool. 30:80A. (Resumen)

0
María Isabel Di Bari

En manuscrito

1982 Determinación de la existencia de dos subespecies de Priapichthys
anogekona (Poeciliidae: Pisces) en Costa Rica.

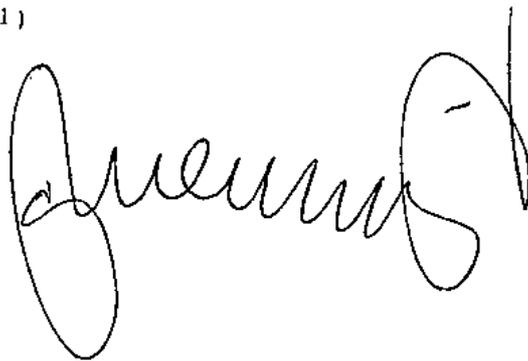
En preparación

Hábitos alimentarios de una población neotropical de venado en Costa Rica.

Dummy nest predation by Crested Caracaras.

Predator visitation to booming grounds: effects on the behavior of the
Attwater's prairie chicken.

(REVISADO: Enero 1991)

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Di Bari'.

Effects of lek shape on reproductive behavior of Attwater's prairie chicken

DiMare, Maria Isabel, Ph.D.,

Texas A&M University, 1991

U.S. and Canadian Pricing	Price for Microform Copy	Price for Paper Copy	
		Soft Cover	Hard Cover
Academic	\$31.00 ea.	\$34.50 ea.	\$41.50 ea.
Non-academic	\$44.00 ea.	\$55.00 ea.	\$66.50 ea.

(Shipping/Handling included in prices above)

Note: Academic prices apply to U.S. & Canadian university, college and high school libraries, departments, faculty, staff, and students. For prices outside the U.S. and Canada, call or write UMI.

UMI

Copies of the complete dissertation are available from UMI. Call or write UMI, 300 N. Zeeb Rd., Ann Arbor, MI 48106-1346, 1-800-521-3042. From Canada, call 1-800-343-5299.

Reprinted from
DISSERTATION ABSTRACTS INTERNATIONAL
Volume 52, Number 12, 1992
A Publication of University Microfilms International

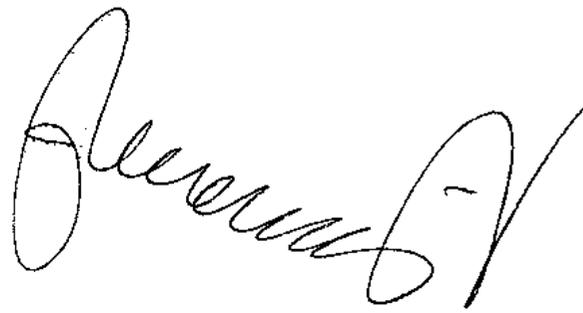
29

Effects of lek shape on reproductive behavior of Attwater's prairie chicken. DiMate, Maria Isabel, Ph.D. Texas A&M University, 1991.

I investigated the effect of lek shape on the copulatory success of Attwater's prairie chicken (*Tympanuchus cupido attwateri*) and examined individual variation in the booming call of males relative to the males' copulatory success. A yearly spring population count examined the change in number of active leks.

Grouse were observed at three leks of different shape (circular, intermediate, and linear). Characteristics of sonogram records of the booming call were compared between four copulatory and three non-copulatory males. The first hypothesis tested was that more males copulated at linear than at circular leks. The number of males regularly attending did not differ significantly across leks and years. Number of copulatory males was not statistically different between the linear and the intermediate lek. Contrary to the prediction, an index of variation in male copulatory success was higher at the linear than at the intermediate and circular leks in 1989. In 1990, few individuals attended the circular lek and the variance was lower at the linear than at the intermediate lek due to a significantly lower number of copulations at the intermediate lek. A second hypothesis tested was that females were delayed in copulations at linear leks due to high inter-male aggression, leading to a lower nesting success because later nests suffer higher mortality. There was no evidence in 1989 that females at linear leks suffered delayed copulations. The third hypothesis tested was that booming calls of copulatory males differed from those of non-copulatory males. Total frequency of the booming call and frequency of the third note alone separated males that copulated from most males that did not copulate. A population count on the study area estimated a decrease from 190 prairie chickens in 1988 to 116 in 1990 and a decrease in number of leks from 25 in 1989 to 11 in 1991. Habitat deterioration caused by drought may have caused the decline in number of males using leks and number of leks used by males.

Thus, reproductive behavior did not appear to be affected solely by lek shape. (Abstract shortened with permission of author.)



HABITOS ALIMENTARIOS DE UNA POBLACION INSULAR DE VENADO
(ODOCOILEUS VIRGINIANUS) EN COSTA RICA

Autores: María Isabel Di Mare

Institución: EDECA, Universidad Nacional. Costa Rica.

Introducción.- En general, la biología del venado (Odocoileus virginianus) ha sido muy poco estudiada en los trópicos. En Costa Rica, unos pocos estudios se han realizado sobre esta especie. El presente trabajo informa sobre los hábitos alimentarios de una población insular de este ungulado en Costa Rica.

Materiales y Métodos.- El estudio se realizó en la Isla San Lucas, Puntarenas, Costa Rica, de agosto de 1984 a julio de 1985. Se colectó muestras frescas de heces de venado dos veces al mes. La dieta se determinó identificando las especies vegetales presentes en las heces por medio de análisis microhistológico. Se hizo dos censos de vegetación, uno en la época seca y otro en la lluviosa para estimar la disponibilidad de alimento presente, y estos datos se compararon con los resultados dietarios.

Resultados y Conclusiones.- El tipo de vegetación identificado en mayor proporción fue de plantas herbáceas y leñosas. Las primeras predominaron en la dieta durante la época lluviosa y las segundas durante la época seca. El zacate fue consumido relativamente en muy baja proporción, pero formó parte de la dieta a todo lo largo del año, siendo más importante en la época lluviosa. La correlación entre las dietas promedio de las épocas seca y lluviosa no fue significativa; sin embargo, el cambio de la dieta se dio gradualmente a lo largo del año. Las correlaciones entre la composición de la dieta y la disponibilidad del alimento no fueron significativas, indicando que este venado es selectivo y no oportunista al forrajear, comportamiento que coincide con las formas nórdicas de esta especie.

- 247 -

EN:

**X CONGRESO
LATINOAMERICANO
DE ZOOLOGIA**

Hotel O'Higgins, Viña del Mar - Chile
20 al 26 Octubre, 1986

Programa Científico
y Resúmenes de
Simposios y
Comunicaciones Libres . 540 p.

FRANCISCO SAIZ G.
Presidente

Texas A & M University

To all to whom these presents may come Breeding

Be it known that

Maria Isabel Bickart

In witness whereof
we give our hand and seal

having completed the studies and satisfied the requirements for the Degree of

Doctor of Philosophy

has accordingly been admitted to that Degree with all the honors, rights and privileges belonging thereto.

Given under the seal of the University at College Station, Texas, on the
seventeenth day of August, A.D., nineteen hundred ninety-one.



Rosa Margaret
Chair, Board of Regents

William H. M. Bell
President of the University

Ray P. C. ...
Faculty Director of Admissions and Records

Colorado State University

Upon recommendation of the Faculty of Colorado State University,
The State Board of Agriculture, governing board of the University
has conferred upon

Maria Isabel Di Mare

the Degree of
Master of Science

Fishery and Wildlife Biology

Given under the seal of Colorado State University at Fort Collins, Colorado
this 8th day of August, nineteen hundred and eighty-six

Frederic Austin
President of the University

John Steud
President of the Board

Allen Jones
Dean of the Graduate School



Eugen T. Petrus
Executive Director of the Board

[Signature]

Our findings suggest that sparring in older males serves to establish a social hierarchy before the actual breeding season starts. During the peak of rut, aggressive postures are employed by older males to confirm their rank and to achieve access to females. In younger males, sparring seems to serve as a means to gain social experience by learning the use of antlers as visual status cues and to test their strength and position in the hierarchy without taking the risk of receiving severe injuries.

Food habits of an insular Neotropical population of white-tailed deer

Maria Isabel DiMare*

Fisheries and Wildlife Department, Colorado State University, Fort Collins, CO 80523 (U.S.A.)

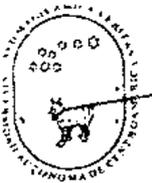
ABSTRACT

White-tailed deer (*Odocoileus virginianus*) biology has been little studied in the tropics. In Costa Rica, a few studies have been done on this species. This report deals with the food habits of an insular population. The study was conducted on San Lucas Island, Puntarenas, Costa Rica, from August 1984 to July 1985.

Fresh fecal samples were collected twice per month. Diet composition was determined, identifying plant species with a microhistological technique. A vegetation census was carried out for each of the dry and wet seasons to determine forage availability; these were compared with dietary results. In general, major forage plants were browse and forbs. Forbs were wet season forage while browse was dry season forage. Grasses and sedges, although commonly present in the diet, usually comprised a very small portion; they were most abundant during the wet season. Wet and dry season diets were not significantly correlated. Correlations between diet composition and forage availability values were generally very low.

*Present address: Department of Wildlife & Fisheries Sciences, Texas A&M University, College Station, TX 77843, U.S.A.

En: Applied Animal Behavior Science 29: 507.
1991



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

SOLICITUD PARA ENSEÑAR



PRIMER APELLIDO ROJAS	SEGUNDO APELLIDO ROJAS	NOMBRE ANA LUISA
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION Ced 1486925	PAIS COSTA RICA	NUMERO
NACIONALIDAD COSTA	LUGAR DE NACIMIENTO SAN JOSE	FECHA DE NACIMIENTO 04-03-58

TÍTULOS ACADÉMICOS (BACHILLER UNIVERSITARIO, MAESTRIA, LICENCIA, DOCTORADO). Los Títulos obtenidos en el extranjero deben ser auténticos y reconocidos oficialmente. (Adjuntar fotocopia con razon del colegio de "SER COPIA FIEL DEL ORIGINAL").

GRADO	UNIVERSIDAD	AÑO	REGISTRO
MAESTRIA EN CIENCIAS	UNIV. LEICESTER U.K	1990	
LICENCIADA EN BIOLOGIA	UNIV. COSTA RICA	1986	
BACHILLER EN BIOLOGIA	UNIV. COSTA RICA	1980	

COLEGIOS PROFESIONALES Si pertenece a algún Colegio Profesional, indique la categoría (clase de colegiatura), fecha de incorporación y documento con que le incorporó el Colegio. EXPERIENCIA DOCENTE (únicamente desempeños como maestro o profesor titular en cursos universitarios y permanentes). Últimos cinco años.

MATERIA QUE IMPARTIO	UNIVERSIDAD	DE AÑOS A
Inter. prestación del Patr. como Cultural y Natural	ULACIT	1991

UNIVERSIDADES ESTATALES COSTARRICENSES Si está nombrado o ha sido nombrado como profesor o catedrático en alguna Universidad estatal costarricense, indique el tipo de nombramiento, la fecha y el documento con que se le otorgó.

PUBLICACIONES: indique al reverso las principales publicaciones (Libros o artículos en revistas, como autor único o coautor). Dar la lista y enviar un ejemplar de libros o separatas de artículos, si dispone de ellos.

DIRECCION POSTAL 966-1000 SAN JOSE - C.R.	TELEFONO 357855
---	---------------------------

Las anteriores informaciones se conforman en todo a la realidad, y las doy como veraces. Ellas constituyen solicitud para enseñar y promesa de cumplir con las leyes de la República, los estatutos de la Universidad y los Colegios Universitarios al enseñar en ellos, así como de respetar las opiniones y creencias de los alumnos a quienes eventualmente imparta lecciones.

SAN JOSE, a 14 días SETIEMBRE, 1993 FIRMA DEL SOLICITANTE *Ana Luisa Rojas*

El suscrito Decano del Colegio Universitario

de la Universidad Autónoma de Centro América, pide

que se le extienda autorización para enseñar al solicitante; quien trabajará como profesor en el Colegio. Los atestados que amparan la presente solicitud, los cuales se conservan en el Colegio, los hemos encontrado fehacientes. Conocemos de la vida y conducta del solicitante y las encontramos acordes con lo que debe ser conforme a las normas éticas académicas.

San José, a

RECIBIDA	FECHA
DIA / MES / AÑO	/ /

FIRMA DE RECIBIDO RECTORIA

La presente solicitud debe ser remitida al Rector de la Universidad, acompañada con dos fotos tamaño pasaporte, Curriculum Vitae y los Derechos de Emisión de la autorización para enseñar.

PARA USO DE LA UNIVERSIDAD

REGISTRADA	AUTORIZADO PARA ENSEÑAR EN CALIDAD DE: <i>Cientista Dedicado pro Tempore</i>
TOMO	FECHA años x partes del mes: <i>28-9-93</i>
FOLIO	REGISTRADOR
No.	RECTOR

RECTORIA

35/47

Publications:

- 1. Villalobos, C., R. Cruz & Ana Baez. 1983. Biología de la Almeja de agua dulce Glavaris luteolus. (Micetopodidae, Bivalvia). Notas preliminares. Rev. ASBANA, año 6 No.18.
- 8.2 Villalobos, C., R. Cruz & Ana Baez. 1984. Estudio sobre la biología de Glavaris luteolus (Micetopodidae, Bivalvia). Distribución de tamaño, crecimiento y mortalidad en 28 Millas, Limón, Costa Rica. Rev. Biol. Trop. 32 (1) 57-60.
- 8.3 Villalobos, C. & Ana Baez. 1984. Tasa de crecimiento y mortalidad en Anadara tuberculosa (Arcidae, Bivalvia) bajo dos sistemas de cultivo en el Pacífico de Costa Rica. Rev. Lat. Acuí. 17:7-18.
- 8.4 Baez, Ana. & Carlos Salazar. "Acerca del Museo Nacional de Costa Rica". Audiovisual. Editado en 1985.
- 8.5 Baez, Ana. 1985. Evaluación de algunos aspectos de la biología del molusco Polymesada inflata (Phillip, 1985) (Corbiculidae, Bivalvia) en el manglar de Pochote, Bahía Ballena, Costa Rica. Tesis de Licenciatura. Universidad de Costa Rica.
- 8.6 Baez, Ana & Lorena San Roman. 1987. Actualidad y perspectivas del Museo Nacional de Costa Rica. Capítulo V en: Museo Nacional de Costa Rica más de cien años de historia. Editorial INCAFO, España.
- 8.7 Baez, Ana. 1989. "Museums and National Parks: an alternative to improve natural and cultural heritage". Tesis de Maestría. University of Leicester, UK. 132p.
- 8.8 Baez, A. "Turismo Ecológico: una nueva carrera profesional". Revista Biocenosis. 1992.
- 8.9 Baez, A. & Y. Rovinsky. Ecotourism: the tough road to remaining number one. The Adventure Travel Bulletin. Oct, 1992.
- 8.10 Others published on memories and newspapers on related subjects.

March, 1993.
San Jose, CR.

Universidad de Costa Rica

Por haber cumplido con los requisitos reglamentarios de la carrera respectiva se confiere a

Ana Luisa Báez Rojas
Bachiller en Biología

el grado académico

con todos los derechos y deberes inherentes a tal grado

Dado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
el 28 de agosto de 1980

En fe de lo cual firmamos junto al sello de la Universidad.



Presidente Consejo Universitario

Rector

CONFRONTADO CON
EL ORIGINAL

Fecha: 28 / 8 / 80
Día Mes Año

Universidad de Costa Rica

38

Por haber cumplido con los requisitos reglamentarios
de la carrera respectiva,

se confiere a

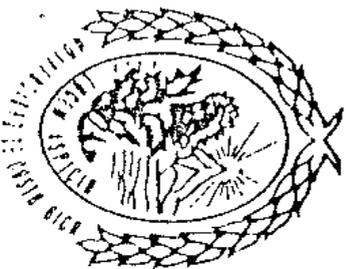
Ana Luisa Báez Rojas

el grado académico de Licenciada en Fisiología
con énfasis en Zoología,

con todos los derechos y deberes
inherentes a tal grado.

Dado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
el 22 de abril de 1986.

En fe de lo cual firmamos junto al sello de la Universidad.



Walter Fernández

Decano

Facultad de Ciencias

CONFRONTADO CON EL ORIGINAL		
<i>Marco Morúa</i> Firma Autorizada		
Fecha:	22	9
	Día	Mes
		Año

[Signature]
Rector



University of Leicester
Faculty of Science

It is hereby certified that

ANA LUISA BAEZ

was admitted to the

Degree of Master of Science

WITH DISTINCTION

in MUSEUM STUDIES

on the thirteenth day of July 1990

CONFRONTADO CON EL ORIGINAL		
<i>Marco M...</i>		
Firma Autorizada		
Fecha:	<i>22</i>	<i>7</i>
	Día	Mes
		<i>1993</i>
		Año

G. Bensaur

George Park 39

BINOMIO TURISMO-CONSERVACION: UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO.

*Por Ana L. Bañe M.Sc.
Directora para América Latina
Servicios Ecoturísticos Internacionales
Water & Air Research INC.*

El desarrollo turístico en Costa Rica dejó de ser un anhelo, hoy es una industria que se consolida entre constantes luchas e importantes esfuerzos por desarrollar un modelo turístico en armonía con la naturaleza.

Este reto no solo es un esfuerzo sin antecedentes, sino que representa un proceso expuesto a la dura tarea de "prueba y error", que exige de análisis y ajustes constantes.

Hablamos de un modelo participativo, multidisciplinario, intersectorial, de gran proyección social y que requiere de una actitud responsable respecto al uso y manejo de nuestros recursos naturales y medio ambiente en general.

Consolidar ese modelo es una tarea que requiere de la participación de todos los sectores involucrados -comunidades, gobierno, empresa privada, organizaciones conservacionistas y de desarrollo, nacionales y extranjeros, -etc, del diálogo permanente para la definición de metas estratégicamente diseñadas y claramente identificadas por todos.

Un importante segmento de la industria que contribuye en la determinación de este proceso lo constituye precisamente el grupo de los operadores receptivos, encargados no solo de brindar los servicios al turista, sino de desarrollar el producto turístico y consolidar el mercado.

¿QUIENES SON LOS OPERADORES RECEPTIVOS, COMO IDENTIFICAN SU EMPRESA CON LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, QUE CRITERIOS Y POLÍTICAS EMPLEAN PARA EL DESARROLLO DE UN TURISMO RESPONSABLE?

Son algunos de los temas contemplados en la encuesta realizada a los operadores de turismo receptivo de Costa Rica en Octubre de 1992, cuyos resultados se presentan a continuación.

Lejos de querer establecer sistemas de categorías o extender certificados de clasificación, el propósito de esta encuesta fue el de poder contar con una base de datos y criterios que permitan orientar y facilitar información, necesaria para fortalecer y promover el desarrollo y oferta de actividades que respondan a un turismo responsable.

La ausencia de información de base que permita identificar las diferentes actividades a las que se dedica cada empresa, constituye una limitante al esfuerzo de tratar de caracterizar a la empresa turística. El sistema de clasificación que asigna el Instituto Costarricense de Turismo al otorgar la licencia de operación, no es lo suficientemente específicos para poder diferenciar entre aquellos que son operadores receptivos y los que únicamente revenden el producto. Tampoco está claro para todos los casos, quienes son solo emisores o solo receptivos, infiriendo en alguna medida en el análisis de los resultados.

No obstante las limitaciones del caso, se puede interpretar que la estructura del turismo en Costa Rica está constituida en un alto porcentaje -61%- por empresas con menos de 10 empleados, cuya modalidad de desarrollo del producto y mercadeo del mismo son muy propias y particulares, con una tendencia a la especialización de diferentes áreas.

A pesar de que Costa Rica es reconocida como uno de los principales destinos ecoturísticos, la mayor oferta turística en el 66% de las empresas sigue siendo el turismo de Sol y Playa, aunque con una clara tendencia a competir con la oferta relacionada con recursos de Historia Natural. El 56% del total de las agencias atienden el segmento de turismo naturalista como prioridad uno en su oferta, lo cual demuestra una clara tendencia a fortalecer este tipo de producto. Es importante recordar que por las características propias de las costas tanto del Caribe como del Pacífico de Costa Rica, el turismo de Sol y Playa tiene enormes posibilidades de integrarse con actividades asociadas al campo de la Historia Natural, lo cual podría estar favoreciendo a un desarrollo combinado de la actividad.

En la oferta turística actual, el tour de un día parece ser el de mayor demanda. Esto debido probablemente a que existe una gran cantidad de oportunidades para

CURRICULUM - VITAE

NAME: ANA LUISA BAEZ
 Place and date birth: San Jose, March 4, 1958.
 Nationality: Costa Rican
 Civil status: Single
 Address: P.O.Box 966-1000. San Jose, Costa Rica.
 Telf: 506-35 78 55
 Fax: 506-32 61 50

2. Academic qualifications:

- 2.1 Master in Science in Museology. University of Leicester, UK. Graduate with distincion. 1989.
- 2.2 Licenciante in Biology with speciality on Zoology. University of Costa Rica. 1985.
- 2.3 Bch. in Biology. University of Costa Rica. 1980.
- 2.4 Studies in Forestry. National University. Costa Rica. 1976-77.
- 2.5 High School studies in Colegio Maria Auxiliadora. San Jose, CR. 1970-75.

3. Extra curriculum studies:

- 3.1 Course in "Museum Education". United Stated Information Agency and the Office of Museum Programs of the Smithsonian Institute. USA. May-June 1984.
- 3.2 Regional course in "Administration of Museums". Central University of Venezuela and Regional Project of Cultural Heritage and Development. PNUD/UNESCO. Venezuela. November-Dec., 1985.
- 3.3 Course in "Public Administration for Headquartes". Ministry of Culture, Youth and Sports and Civil Service. Costa Rica. July-August 1986.
- 3.4 Study visit to diferent museums, protected areas and similar institutions in 15 countries of America and Europe. 1987-89.
- 3.5 Course in "Guide and tour conduction". CINDE - AID. Costa Rica. August, 1990.

0

C.V. A.Baez

4. Languages:

- 4.1 Spanish: native language.
- 4.2 English: fluent read, written and spoken.
- 4.3 Portugues: communication level.

5. Professional committees and organizations:

- 5.1 Member of the Biologist Asociation since 1980; and secretary of the Board from 1981-83. Reelected for 1983-85 period. Vicepresident of the Board from 1986-87.
- 5.2 Member of the International Council of Museums (ICOM), 1983-87 and member of the Board of the Costa Rica committee for the 1985-87 period.
- 5.3 Representant of the National Museum of Costa Rica in the National Committee of Nomination of Costa Rica. 1985-87.
- 5.4 Representant of the National Museum of Costa Rica in the Board of the National Committee of the Organization for Tropical Studies (OTS). 1985.
- 5.5 Member of the British Museum Asociation. 1987-90.
- 5.6 Member of the Heritage Interpretation International since 1990.
- 5.7 Member of the Ecotourism Society since 1992.

6 Participation on Congress, Symposien and Seminars:

- 6.1 2nd National Congress on Biology. Costa Rica, 1981.
- 6.2 Seminar "Communication systems and the environment". UNED - CIFCA. Costa Rica. Nov., 1982.
- 6.3 Symposium on West Atlantic Turtle (W.A.T.S./S.T.A.O.). Costa Rica. July, 1983.
- 6.4 National Seminar on Environmental Educacion. Ministry of Public Education, Costa Rica. Jan., 1984.
- 6.5 International Seminar on Aquaculture. CONICIT. Costa Rica. July, 1984.

C.V. A. Baez

- 6.6 Annual Meeting of American Association of Museums. Washington DC. June, 1984.
- 6.7 Meeting of ICOM Permanent Secretary for Latinamerica and the Caribbean . Costa Rica. August, 1985.
- 6.8 II World Congress for Heritage Interpretation and Presentation. University of Warwick, UK. August, 1988.
- 6.9 National Congress of British Museum Asociation and celebration of their centenary. York, UK. Sept., 1989.
- 6.10 Seminar of "Museums Buildings", Leicester, UK. Dec., 1989.
- 6.11 From 1987 to 1989 I gave about 15 conferences and talks on different museums, universities and NGO's organizations around Great Britain.
- 6.12 2nd ICOM meeting for Latinamerica and the Caribbean. "Museum Administration". Costa Rica. Feb., 1990.
- 6.13 Forum on Ecotourism: The National Parks as an income source. Speaker "Tourism development and environment". National Park Service, Costa Rica. August, 1990.
- 6.14 Consulting meeting on the Action Plan for the Natural Resources 1990-94. MIRENEM, Sept., 1990.
- 6.15 I National Congress on Folklore. Speaker: "The Ecotourism Master Program and its relation on the conservation and communication of the national culture". University of Costa Rica. Nov., 1990.
- 6.16 Seminar on Guanacaste Turism Development. Speaker: "Tourism and environment conservation". INA and Gunacaste Chamber. Costa Rica. Nov., 1990.
- 6.17 II World Congress on Ecotourism and Environment. Coauthor: "Only through research and education we can make ecotourism and conservation work". Miami, USA. Dec., 1990.
- 6.18 Seminar-workshop of the Central America NGO's to prepare the document for UNCED, 1992. National representant. CATIE, Costa Rica. Feb., 1991.
- 6.19 Conferences on Tourism today. Coordinator. Speakers from the Panamerican School of Tourism from Mexico. Feb., 1991.
- 6.20 I Seminar for tourism instruction. Speaker: "Tourism and its relation with the environment and natural resources". ACOPROT-MEP. Costa Rica. Marzo, 1991.

C.V. A. Baez

- 6.21 II Regional Meeting of Munso Maya Project. Principal speaker: "Tourism and sustainable development". Honduras. April, 1991.
- 6.22 Round Table on Legislation and Ecology. Moderator. ULACIT-Tiempo Libre Editorial. April, 1991.
- 6.23 Round Table on "Ecotourism and sustainable development: reality or myth". ULACIT-EDUCATUR. June, 1991.
- 6.24 III Meeting of the National Tourism System of Brazil. Speaker: "The value of training for ecotourism development". Manaus, Brazil. Nov., 1991.
- 6.25 Various other conferences were given on Tourism, conservation and sustainable development by invitation of the Tourism Secretary of Belem do Para, Sergipe and Rio do Janeiro. Nov., 1991.
- 6.26 IV World Congress on National Parks and Protected Areas. Speaker on the Workshop the role of Ecotourism: "The ecotourism program for Central America, a new experience". Venezuela. Feb., 1992.
- 6.27 I National Congress on Ecotourism in Honduras. Speaker: "Mechanisms for Ecotourism". La Ceiba, Hond. March, 1992.
- 6.28 I World Congress on Tourism and Environment. Speaker: "Community participation on ecotourism: the Tortuguero study case in Costa Rica". Belize. April, 1992.
- 6.29 VI National Congress on Tourism: Unidos para un futuro. Speaker: "Sustainable tourism". CANATUR. Costa Rica. Mayo, 1992.
- 6.30 I International Conference on Tourism and environmental impact. Speaker: "Tourism and community participation". CEA-INCAE. Costa Rica. August, 1992.
- 6.31 I Latinamerican conference for journalists on tourism. Speaker: "The Costa Rica Tourism Model". San Jose, Sept., 1992.
- 6.32 II World Congress on Adventure Travel and Eco-tourism. Key note: "Costa Rican National Parks". Whistler, Canada. Sept., 1992.
- 6.33 EXPOTOUR. Speaker: "Ecotourism: an alternative for Central America Development". San Jose, Oct. 1992.

C.V. A. Baez

6.34 I Regional Workshop on Marine and Coasts of the Caribbean and Central America. IUCN. Bay island, Honduras. Sept., 1992.

6.35 I Central American Conference on Tourism. SITCA, OMT, PNUD, PASEO PANTERA. Nicaragua. Jan., 1993.

6.36 I Centroamerica Ecotourism Meeting and workshop on Sustainable Tourism and Protected Areas. OMT-PNUD-SITCA. Nicaragua. Feb., 1993.

7 Professional and Academic Experience:

7.1 Instructor and assistant professor for the courses: Marine Biology, Malacology and Cultivable Animal Species. School of Biology, University of Costa Rica. 1981-83.

7.2 Assistant biologist for the project "Biological resources of the Pochote estuary, Bahia Ballena, Costa Rica. University of Costa Rica-OEA. 1981-83.

7.3 Biologist for the Environmental Education Program. University for Distance Education. UNED. 1982. Responsible for: editing the Biocenosis Magazine, editing and coordination of environment educational materials -texts, posters, audio-visuals, etc-.

7.4 Assistant biologist for the project of Biology of the freshwater clam Glavaris luteolus in policultures. University of Costa Rica-ASBANA. 1983.

7.5 Coordinator of the Museum Education Program, National Museum of Costa Rica. 1983 Responsible for: set up the program, development of non formal educational activities for different audiences -festivals, summer courses, fieldwork, workshops, etc-.

7.6 General Deputy Director of the National Museum of Costa Rica. 1984-90. Responsible for: planning, coordination and evaluation of technical, scientific and administrative work for the national and international level.

7.7 Director of the Regional Posgraduate Program on Ecotourism and Dean of the Tourism Faculty. Latin America University of Science and Technology, -ULACIT-. 1990-91. Responsible for: development and implementation of the Master curricula program; academic and logistics of the all Faculty -800 students from 8 different levels such as technical, diplomate, Bch, Licenciature and MSc.-

C.V. A.Baez

- 7.8 Professor for the postgraduate course on Interpretation of the Natural and Cultural Heritage. Ecotourism Master Program, ULACIT. 1991.
- 7.9 National Coordinator of the Ecotourism Program, Paseo Pantera Regional Project for Central America. Consulting work for Water and Air Reseach Inc. Responsible for coordinate and organize National Ecotourism Council, development of workshops, conferences and participate on activities related to tourism and protected areas in particular.
- 7.10 Consulter for the international traveling exhibition: "Our forests, our heritage", SITES, Smithsonian Institution. 1990-91.
- 7.11 Consulter for production of the Resources Book for Teachers. Interpretative material for the exhibition "Our forests, our heritage". SITES, Smithsonian Institute. USA. 1992-93.
- 7.12 Field Practicum Coordinator for the International Environment and Development Semester Program. The American University, Washington D.C. 1993.
- 7.13 Consulter for Greenevaluation Program, Costa Rican Chapter. The Ecotourism Society. Washington D.C. USA. 1992.
- 7.14 Consulter for educational and environmental program activities of the National Air Lines -LACSA- since 1992.
- 7.15 Consulter for Geo-Expeditions S.A., an inbound operator on responsable tourism. Costa Rica, since 1992.
- 7.16 Water and Air Research Inc. International Ecotourism Services, Director for Latin America since 1993.

8 Publications:

- 8.1 Villalobos, C., R.Cruz & Ana Baez. 1983. Biologia de la Almeja de agua dulce Glavaris luteolus. (Micetopodidae, Bivalvia). Notas preliminares. Rev. ASBANA, ano 6 No.18.
- 8.2 Villalobos, C., R. Cruz & Ana Baez. 1984. Estudio sobre la biologia de Glavaris luteolus (Micetopodidae, Bivalvia). Distribucion de tamano, crecimiento y mortalidad en 28 Millas, Limon, Costa Rica. Rev. Biol. Trop. 32 (1) 57-60.

C.V. A. Baez

- 8.3 Villalobos, C. & Ana Baez. 1984. Tasa de crecimiento y mortalidad en Anadara tuberculosa (Arcidae, Bivalvia) bajo dos sistemas de cultivo en el Pacifico de Costa Rica. Rev. Lat. Acui. 17:7-18.
- 8.4 Baez, Ana. & Carlos Salazar. "Acerca del Museo Nacional de Costa Rica". Audiovisual. Editado en 1985.
- 8.5 Baez, Ana. 1985. Evaluacion de algunos aspectos de la biologia del molusco Polymesada inflata (Phillip, 1985) (Corbiculidae, Bivalvia) en el manglar de Pochote, Bahia Ballena, Costa Rica. Tesis de Licenciatura. Universidad de Costa Rica.
- 8.6 Baez, Ana & Lorena San Roman. 1987. Actualidad y perspectivas del Museo Nacional de Costa Rica. Capitulo V en: Museo Nacional de Costa Rica mas de cien anos de historia. Editorial INCAFO, Espana.
- 8.7 Baez, Ana. 1989. "Museums and National Parks: an alternative to improve natural and cultural heritage". Tesis de Maestria. University of Leicester, UK. 132p.
- 8.8 Baez, A. "Turismo Ecologico: una nueva carrera profesional". Revista Biocenosis. 1992.
- 8.9 Baez, A. & Y. Rovinsky. Ecotourism: the though road to remaining number one. The Adventure Travel Bulletin. Oct, 1992.
- 8.10 Others published on memories and newspapers on related subjects.

March, 1993.
San Jose, CR.

47/47